

**CARTA DE PRESENTACION DE LA
PROPUESTA**

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva Huila, 07 de enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO OBRAS G3**

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**

Documento de identidad o C.C: 12.131.436 de Neiva

Representante Legal: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente: **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S.**

Documento de identidad o NIT: 813.008.121-9

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 46 No. 16-24 Oficina 10-01 o 907 Torre empresarial San Juan Plaza

Ciudad: Neiva-Huila

Teléfono(s): 8668077 -866 7264

Teléfono Móvil: 315 8930361 – 317 4045 050

Correo Electrónico: licitacionesyproyectos1988@gmail.com - asistentedeconstruccion@ingelecgroup.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C.: 7.697.417 de Neiva Huila

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado). “Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil ni arquitecto, yo **CARLOS ANCIZAR BONILLA**, Ing. Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-65229 y C. C. No. 7693357 de Neiva, abono la presente propuesta”.

Firma: 

Nombre: **CARLOS ANCIZAR BONILLA**

C.C.: 7.693.357 de Neiva Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.693.357**
BONILLA POLANIA

APELLIDOS
CARLOS ANCIZAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1973**

NEIVA
 (HUILA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-1991 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO:

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SAICHET TORRES




A-1500150-00004021-M-0007693357-20080330 0000106031A 1 120000108

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. **2520265229CMD**
INGENIERO CIVIL
 DE FECHA **17/04/97**

APELLIDOS
BONILLA POLANIA

NOMBRES
CARLOS ANCIZAR

C.C. **7,693,357**
 LUGAR **SANTO TOMAS-SECC. BOGOT**

FIRMA





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ANCIZAR BONILLA POLANIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7693357, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-65229 desde el 17 de Abril de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ACTA CONSORCIAL

CONSORCIO OBRAS G3

Neiva Huila, 03 de enero de 2022

Entre los suscritos a saber: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.131.436 expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, persona natural, residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16 – 24, Oficina 907 – Neiva (Huila), y **CARMELO SANJUANES MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**, persona Jurídica, con NIT 813.008.121-9 residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16-24 Oficina 10-01, Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar el **CONSORCIO OBRAS G3**, cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento es la integración del **CONSORCIO OBRAS G3**, entre **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO e INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S.**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021**, cuyo objeto es “**VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3**”, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

Manifestamos clara y expresa que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación, para los miembros del consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato y para la Unión temporal, limitada.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO OBRAS G3**.

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del **CONSORCIO OBRAS G3** será: Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 10-01 Y 907 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva – Huila Tel. **8668077 8667264 – 3158930361 3174045050** Correo: asistentedecontratacion@ingelecgroup.com - difepol@yahoo.es

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO OBRAS G3: Se designa como Representante Legal del presente **CONSORCIO** al señor **CARMELO SANJUANES MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, y representar al **CONSORCIO OBRAS G3**. Igualmente se nombra como suplente del presente **CONSORCIO OBRAS G3** al señor **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.131.436 expedida en Neiva – Huila.

QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION. Los miembros del **CONSORCIO OBRAS G3** tienen la siguiente participación:

CONSORCIO OBRAS G3

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Labor a desarrollar en la propuesta (Administrativos, Jurídicos, Técnicos y Económicos)
Ingeniería Electrónica Del Huila SAS – R.L. Carmelo Sanjuanes Medina	813.008.121-9 7.697.417	50%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra
Diego Fernando Polania Liscano	12.131.436	50%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra

SEXTA: Una vez constituido el CONSORCIO, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

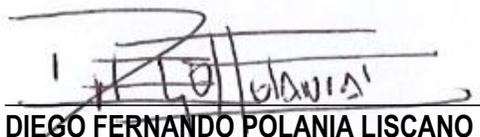
SEPTIMA: La duración del CONSORCIO será la Duración del plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los tres (03) días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,



CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C. No. 7.697.417 de Neiva
Representante Legal
"INGELEGROUP S.A.S"
NIT. 813.008.121 – 9
Integrante del Consorcio

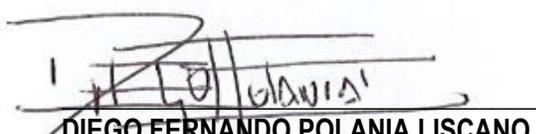


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C 12.131.436 Neiva
Integrante del Consorcio

Aceptación de la representación legal principal y Suplente,



CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C. No. 7.697.417 de Neiva
Representante Legal Principal
CONSORCIO OBRAS G3



DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C 12.131.436 Neiva
Representante Legal Suplente
CONSORCIO OBRAS G3

**CEDULA DE CIUDADANIA – TARJETA
PROFESIONAL – VIGENCIA DE LOS
CONSORCIADOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.131.436**

POLANIA LISCANÓ
APellidos **VIBIA**

DIEGO FERNANDO
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1966**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-OCT-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00146970-M-0012131436-20090116 0009521982A 1 6690002426

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecto

Diego Fernando Polanía Liscano

C.C. No. 12.131.436 EXPEDIDA EN *Nalva*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Manizales* Julio 27 DE 1990

DECANO DE LA FACULTAD

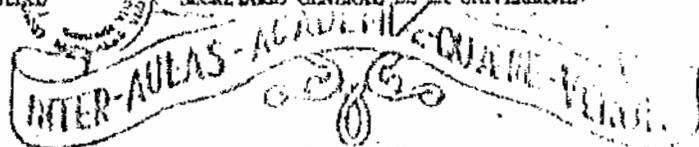
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO



0027693

REGISTRADO AL FOLIO 27-P DEL LIBRO DE DIPLOMAS N° 3°.
Manizales, Septiembre 10 de 1990.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NUMERO 309

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

EN SU SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1990

ACTA No. 16 CONSIDERANDO QUE :

DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C. No. 12.131.436 DE NEIVA

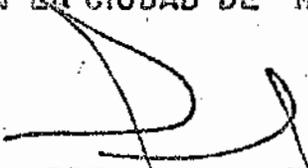
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

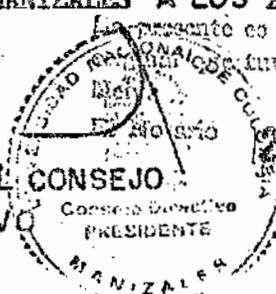
ARQUITECTO

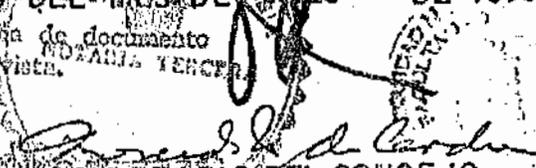
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No.60

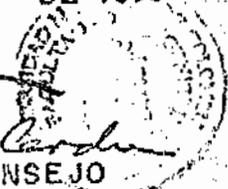
EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 27 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1990


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO




SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO





E417181

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO con cédula de ciudadanía No. 12131436 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 17700-36812, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 109 del 24 de Octubre de 1990 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Agosto de 2021 .

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 02drq54



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.697.417

NUMERO

SANJUANES MEDINA

APELLIDOS

CARMELO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

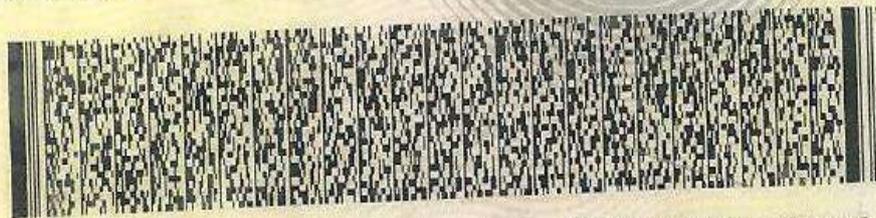
M

SEXO

09-FEB-1993 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50121441-M-0007697417-20051116

00324 05319H 02 158666465

CUPO DE CREDITO – BANCO

Neiva, 11 de Enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-DEFENSORIA

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS con Nit. 813008121** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **\$303.858.000** (TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DE PESOS), destinado para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021**, Finalidad PROGRAMA: AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO que tiene como objeto contratar el proyecto denominado "VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (TRES) 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS con Nit 813008121** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Neiva a los 11 (Once) días del mes de Enero de 2022

BANCOLOMBIA.
Neiva - Of. 076 Neiva

Cordialmente

Gerente N° 350

~~Cédula N°~~

Carolina Diaz Suarez

Gerente Comercial

Sistema Neiva

Dirección: Cll 8 # 4-71

3168346411- 8710461 Ext. 110

caroldia@bancolombia.com.co

BANCOLOMBIA S.A.

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: **Carolina Diaz Suarez**

Cargo: **Gerente Comercial**

Correo electrónico caroldia@bancolombia.com.co

**CERTIFICADO DE CAMARA DE
COMERCIO**



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/12/2021 - 11:02:09
Recibo No. S001049710, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4qGE6JQUY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**
Identificación : CC. - 12131436
Nit : 12131436-3
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 344539
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 46 16 24 of 907 - Las granjas
Municipio : Neiva
Correo electrónico : difepol@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3174045050
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 46 no 16 24 of 907 - Las granjas
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : difepol@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3174045050
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de proyectos públicos

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/12/2021 - 11:02:09
Recibo No. S001049710, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4qGE6JQUY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.244.580.111,00
Activo no corriente: \$684.627.044,00
Activo total: \$1.929.207.155,00
Pasivo corriente: \$12.573.680,00
Pasivo no corriente: \$198.196.748,00
Pasivo total: \$210.770.428,00
Patrimonio neto: \$1.718.436.727,00
Pasivo más patrimonio: \$1.929.207.155,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.620.238.001,00
Otros ingresos: \$2.643.554,00
Costo de ventas: \$2.158.028.756,00
Gastos operacionales: \$441.478.728,00
Otros gastos: \$802.165.342,00
Gastos por impuestos: \$72.998.880,00
Utilidad operacional: \$1.020.730.517,00
Resultado del periodo: \$148.209.848,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/12/2021 - 11:02:09
Recibo No. S001049710, Valor 3100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D4qGE6JQUY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,620,238,001
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/01/08 - 08:41:09 **** Recibo No. S001053246 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220108-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5VpA9Tv6s

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

SIGLA: INGELECGROUP S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 813008121-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA

DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 112267

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 13 DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 7,204,726,779.00

GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001

BARRIO : ALAMOS NORTE

MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8620808

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158930361

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@ingelegroup.com

SITIO WEB : www.ingelegroup.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

BARRIO : ALAMOS NORTE

TELÉFONO 1 : 8620808

TELÉFONO 2 : 3158930361

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@ingelegroup.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@ingelegroup.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/01/08 - 08:41:09 **** Recibo No. S001053246 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220108-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5VpA9Tv6s

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1791 DEL 06 DE AGOSTO DE 2001 OTORGADA POR Notaria 03 de NEIVA DE NEIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15998 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA.
 - 2) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
- Actual.) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA. POR INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47664 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S POR INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA A SAS, DESIGNACION DE GERENTE GENERAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1717	20030820	NOTARIA QUINTA	NEIVA	RM09-18709	20040107
EP-1810	20040728	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM09-19418	20040803
EP-2794	20101019	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM09-28313	20101021
AC-1	20141002	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	NEIVA	RM09-39183	20141030
AC-2	20160310	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-45184	20160630
AC-1	20170408	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-47664	20170428
AC-20	20180323	REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONITAS	NEIVA	RM09-50112	20180324
AC-21	20181002	REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA	NEIVA	RM09-52016	20181116
AC-	20200826	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	NEIVA	RM09-57854	20200904

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2074

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL 1. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, ASESORIAS Y SERVICIOS, QUE IMPLIQUEN INTERVENTORIA, SUPERVISIÓN, FINANCIACIÓN, DISEÑO, OPERACIÓN Y SOPORTE INTEGRAL QUE IMPLIQUEN EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, OBRA CIVIL, MECANISMOS, DISPOSITIVOS, AMBIENTAL, ENTRE OTROS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES COMO INSTALACIONES, MONTAJES, DESMONTES, MANTENIMIENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES, TODO ESTO RELACIONADO CON LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA, ELECTRÓNICA, ELECTRICA, CIVIL, AMBIENTAL, SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA, REDES DE DATOS TELEFÓNICAS, TELEGRAFICAS, TELEMATICAS, SEÑALIZACIÓN, S.O.S., AYUDA A LA NAVEGACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, DEFENSA Y TRAFICO, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE VIDEO, VOZ Y DATOS, CONMUTACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, SISTEMAS DE CONTROL, SENSORES, MEDIDAS Y SEÑALES. 2. EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES DIRECCIONADAS A LA FABRICACIÓN, MONTAJE Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES QUE IMPLIQUEN OBRA CIVIL, MECANICA, METALMECANICA, ELECTRICA. ASI MISMO PODRA IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR Y/O COMERCIALIZAR TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS Y/O ELECTRICOS. TAMBIEN PODRA OFRECER, PRESTAR, COMERCIALIZAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y EJECUTAR TODA CLASE DE SERVICIOS APLICABLES A TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CON ESPECIAL ÉNFASIS AL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES. 3. LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE DIFERENTES MEDIOS DE PROPAGACIÓN O DE TRANSMISIÓN, TALES COMO COAXIAL, PAR TRENZADO, CONDUCTORES PARALELOS, CABLE UTP, CABLES DE POTENCIA, INSTRUMENTACIÓN, FIBRA ÓPTICA, TRANSMISORES ÓPTICOS, SISTEMAS RADIANTES ELECTROMAGNÉTICOS TALES COMO ANTENAS, REPETIDORES, RADIO ENLACE, Y DEMAS DISPOSITIVOS DE SOPORTE O COMPLEMENTO A LOS SISTEMAS ABIERTOS O CERRADOS DE COMUNICACIONES, COMO LO SON TRANSCPTORES, TRANSMISORES, CONVERSORES, CONMUTADORES, CONCENTRADORES, ENRUTADORES, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALES OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES. 4. DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, AL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASI COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. IGUALMENTE LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORIA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 5. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES, EDUCACIÓN, HOSPITALARIOS O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. 6. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, UTILIZACIÓN, MEDIDA Y MANTENIMIENTO DE CUALESQUIERA OTRAS CLASES DE ENERGIA Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y DE CUALQUIER OTRA ENERGIA QUE PUEDA UTILIZARSE EN EL FUTURO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE SUS EQUIPOS ESPECIALES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE Y MATERIALES DE TODA CLASE. 7. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRAULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. 8. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES, LÍQUIDOS Y SÓLIDOS, PARA TODA CLASE DE USOS. 9. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, FRIGORÍFICAS Y PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, PARA TODA CLASE DE USOS. 10. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTE A TELEFERICOS, TELECABINAS, TELESILLAS Y REMONTES, TANTO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS COMO DE MATERIALES MEDIANTE SISTEMAS CON CABLES O CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECANICOS. 11. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PROPIOS O DERIVADOS DEL HORMIGÓN, CERAMICAS, RESINAS, BARNICES, PINTURAS, PLASTICO O MATERIAL SINTETICO; ASI COMO DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PLANTAS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS, DE PUENTES, TORRES Y APOYOS METALICOS Y DE HORMIGÓN ARMADO O CUALQUIER MATERIAL SINTETICO PARA TODA CLASE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE MATERIAS O PRODUCTOS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON LA ENERGÍA DE TODAS SUS CLASES. 12. LA FABRICACIÓN, PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN Y ACABADO,

DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO E IMPREGNACIÓN PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN Y VENTA DE MADERAS EN GENERAL Y, EN ESPECIAL, DE POSTES EMPLEADOS EN LINEAS ELECTRICAS, TELEFÓNICAS, Y TELEGRAFICAS, LA IMPREGNACIÓN O EN SERVICIO PARA ENTIBACIONES DE MINAS Y GALERIAS, APEOS DE EDIFICIOS, MADERA DE OBRA, Y LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ANTISÉPTICOS Y EXPLOTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MADERAS, ELEMENTOS, ÚTILES Y ENSERES DE DICHA NATURALEZA. LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN, APLICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, REVESTIMIENTOS, METALIZACIONES Y, EN GENERAL, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 13. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS, PISCICOLAS, REFORESTACIONES, ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS MISMAS. LOS TRABAJOS DE JARDINERIA, PLANTACIÓN, REVEGETACIÓN, REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ELEMENTOS ANEXOS. 14. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. 15. LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE CARACTER URBANO, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES QUE HUBIERAN DE REALIZARSE, YA SEA EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA O DE ARRENDAMIENTO. EL TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS, INDUSTRIALES Y SANITARIOS; EL TRATAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS RESIDUALES, ASI COMO LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES. 16. LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CUALQUIER TIPO, DE OFICINAS, LOCALES COMERCIALES Y LUGARES PÚBLICOS. LA PREPARACION, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION. 17. LOS MONTAJES E INSTALACIONES DE MOBILIARIO, TALES COMO MESAS, ESTANTERIAS, MATERIAL DE OFICINA Y OBJETOS SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS. 18. PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIARES EN URBANIZACIONES, FINCAS URBANAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, REDES VIALES, CENTROS COMERCIALES, ORGANISMOS OFICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO, MUSEOS, RECINTOS FERIALES, SALAS DE EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS, HOSPITALES, CONVENCIONES, INAUGURACIONES, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS, EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS INTERNACIONALES, JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, RECEPCIONES, RUEDAS DE PRENSA, CENTROS DOCENTES, PARQUES, INSTALACIONES AGROPECUARIAS (AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA), BOSQUES, FINCAS RÚSTICAS, COTOS DE CAZA, RECINTOS DE RECREO Y DE ESPECTACULOS Y, EN GENERAL, EN TODA CLASE DE INMUEBLES Y EVENTOS, POR MEDIO DE CONSERJES, ORDENANZAS, BEDELES, UJIERES, CELADORES O CONTROLADORES, OPERADORES DE CONSOLA, PERSONAL DE SALA, PORTEROS, RECEPCIONISTAS, TAQUILLEROS (INCLUYENDO RECOGIDA DE ENTRADAS), TELEFONISTAS, ACOMODADORES, COBRADORES, CUIDADORES, SOCORRISTAS, AZAFATAS, PERSONAL DE SALA Y PROFESIONALES AFINES O QUE COMPLEMENTEN SUS FUNCIONES, CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS LOCALES, ASI COMO EN LA ATENCION Y SERVICIO A LOS VECINOS, OCUPANTES, VISITANTES Y/O USUARIOS, MEDIANTE LA REALIZACION DE LAS CORRESPONDIENTES TAREAS, EXCLUIDAS, EN TODO CASO, AQUELLAS QUE LA LEY RESERVA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD. LOS COBROS Y CUADRE DE CAJAS Y LA CONFECCIÓN, RECOGIDA Y COBRO DE EFECTOS Y RECIBOS. EL DESARROLLO, PROMOCION, EXPOSICION, REALIZACIÓN, ADQUISICION, VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS, EN EL CAMPO DEL ARTE, LA CULTURA Y EL OCIO, EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES, FORMAS, EXPRESIONES Y ESTILOS. 19. LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA, PREVENCION, INFORMACION, CENTRALITA DE TELEFONOS, COCINA Y COMEDORES. LA APERTURA, CIERRE Y CUSTODIA DE LLAVES. EL ENCENDIDO Y APAGADO, MANEJO, SUPERVISION, ENTRETENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MOTORES E INSTALACIONES DE CALOR Y FRIO, DE ELECTRICIDAD, DE ASCENSORES, DE CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y OTROS SUMINISTROS Y DE LOS SISTEMAS DE PREVENCION DE INCENDIOS. LA EXPLOTACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION RAPIDA CON SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES, TALES COMO POLICIA, BOMBEROS, HOSPITALES Y CENTROS MEDICOS. SERVICIOS DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN GENERAL EN MONTES, BOSQUES, FINCAS RÚSTICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y URBANAS. 20. LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA DE MERCANCIAS, TALES COMO: CARGA, DESCARGA, ESTIBA Y DESESTIBA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, COLOCACION, CLASIFICACION, CONTROL DE ALMACEN, PREPARACION DE INVENTARIOS, REPOSICIÓN, CONTROL DE EXISTENCIAS EN ALMACENES Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE MERCANCIAS, EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A LEGISLACION ESPECIAL. LA GESTION Y EXPLOTACION DE LUGARES DE DISTRIBUCION DE MERCANCIAS Y BIENES EN GENERAL Y, EN ESPECIAL, DE PRODUCTOS PERECEDEROS, TALES COMO LONJAS DE PESCADOS, MERCADOS MAYORISTAS Y MINORISTAS. 21. LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRECTA, FRANQUEO Y



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/01/08 - 08:41:09 **** Recibo No. S001053246 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220108-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5VpA9Tv6s

CURSO POR CORREO DE IMPRESOS PUBLICITARIOS, PROPAGANDISTICOS Y, EN GENERAL, DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y PAQUETES, POR CUENTA DE SUS CLIENTES. 22. LA GESTION, EXPLOTACION, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE TODO TIPO DE CONCESIONES EN SU MAS AMPLIO SENTIDO, TANTO DE AQUELLAS EN LAS QUE FORME PARTE DEL ACCIONARIADO DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA, COMO DE AQUELLAS CON LAS QUE MANTENGA ALGÚN TIPO DE RELACION CONTRACTUAL PARA DESARROLLAR ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ANTES RELACIONADAS. 23. LA ADQUISICION, TENENCIA, DISFRUTE, ADMINISTRACION Y ENAJENACIÓN DE TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA, QUEDANDO EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES QUE LA LEGISLACION ESPECIAL Y, EN PARTICULAR, LA LEGISLACION SOBRE EL MERCADO DE VALORES ATRIBUYA CON CARACTER EXCLUSIVO A OTRAS ENTIDADES. 24. LA ELABORACION DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN ESTE ARTÍCULO ASI COMO LA SUPERVISION, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EN SU EJECUCION. 25. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES; LAS ACTIVIDADES INTEGRANTES DEL OBJETO SOCIAL PODRAN SER DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD TOTAL O PARCIALMENTE DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES. 26. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS Y LICITACIONES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, MIXTAS ASI COMO TODO TIPO DE NEGOCIOS Y/O OPERACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES. 27. EJECUCION DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00
CAPITAL SUSCRITO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00
CAPITAL PAGADO	200.040.000,00	1.200,00	166.700,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39183 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SANJUANEZ MEDINA CARMELO	CC 7,697,417

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 2020 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57853 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANCHEZ DIAZ MARIA FERNANDA	CC 36,311,683

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ:

ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49246 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PUNTES MENDEZ CARLOS ARTURO	CC 7,690,512	67494-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49246 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GASCA VILLAREAL ELIANA MARCELA	CC 36,306,532	104350-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INGELEC GROUP S.A.S.

MATRICULA : 279533

FECHA DE MATRICULA : 20160329

FECHA DE RENOVACION : 20210330



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/01/08 - 08:41:09 **** Recibo No. S001053246 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220108-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5VpA9Tv6s

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CALLE 46 16 24 OFI 1001
BARRIO : ALAMOS NORTE
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 8715252
CORREO ELECTRONICO : ingelec.direccion@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,204,726,779

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,865,472,351

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110

CERTIFICA

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD: NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/01/08 - 08:41:10 **** **Recibo No.** S001053246 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220108-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5VpA9Tv6s

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t5VpA9Tv6s

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD
FISCAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA,
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN, PASADO JUDICIAL**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184402990



WEB
11:34:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMELO SANJUANES MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7697417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184403162



WEB
11:38:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8130081219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185597208



WEB
16:57:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12131436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de diciembre de 2021, a las 11:29:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7697417
Código de Verificación	7697417211211112935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de diciembre de 2021, a las 11:28:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8130081219
Código de Verificación	8130081219211211112816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de diciembre de 2021, a las 17:00:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12131436
Código de Verificación	12131436211228170046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:03 AM horas del 11/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7697417**

Apellidos y Nombres: **SANJUANES MEDINA CARMELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:04 PM horas del 28/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12131436**

Apellidos y Nombres: **POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2021 11:41:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7697417** y Nombre: **CARMELO SANJUANES MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27958173** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2021 04:59:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12131436** y Nombre: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28356531** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14766638521



(415)7707212489984(8020) 000001476663852 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento Huila 30. Ciudad/Municipio Neiva

31. Primer apellido POLANIA 32. Segundo apellido LISCANO 33. Primer nombre DIEGO 34. Otros nombres FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Huila 40. Ciudad/Municipio Neiva

41. Dirección principal CL 46 16 24 OF 907 C C

42. Correo electrónico difepol@yahoo.es

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/>		<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/>	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

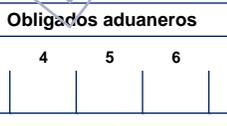
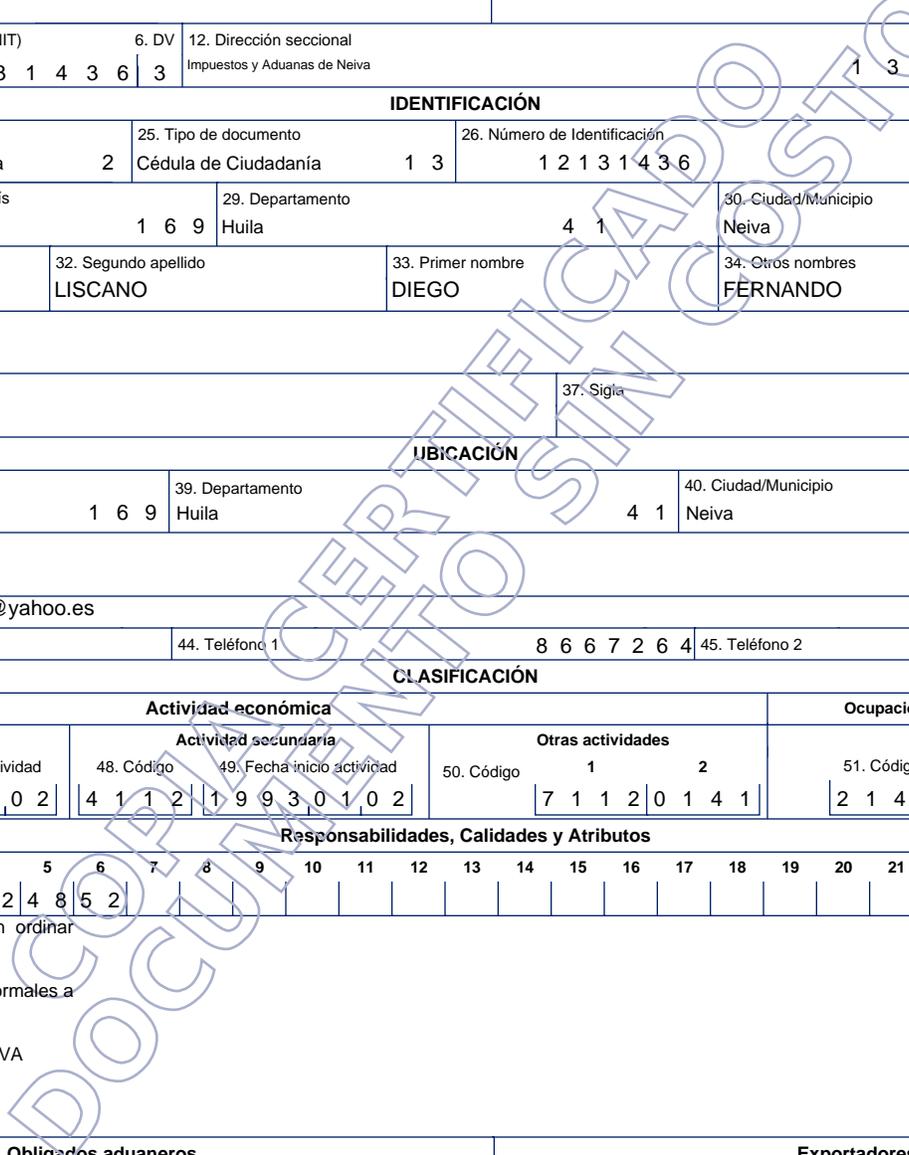
14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/>										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
54. Código <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="13"/> <input type="text" value="14"/> <input type="text" value="15"/> <input type="text" value="16"/> <input type="text" value="17"/> <input type="text" value="18"/> <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="20"/>														57. Modo							
														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14800397934



(415)7707212489984(8020) 000001480039793 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 0 8 1 2 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

INGELECGROUP S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 46 16 24 OF 1001 BRR ALAMOS NORTE

42. Correo electrónico

contador@ingelegroup.com

43. Código postal

4 1 0 0 1

44. Teléfono 1

8 6 2 0 8 0 8

45. Teléfono 2

3 1 5 8 9 3 0 3 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 8, 0 6

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 8, 1 3

50. Código

4 3 2 1

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

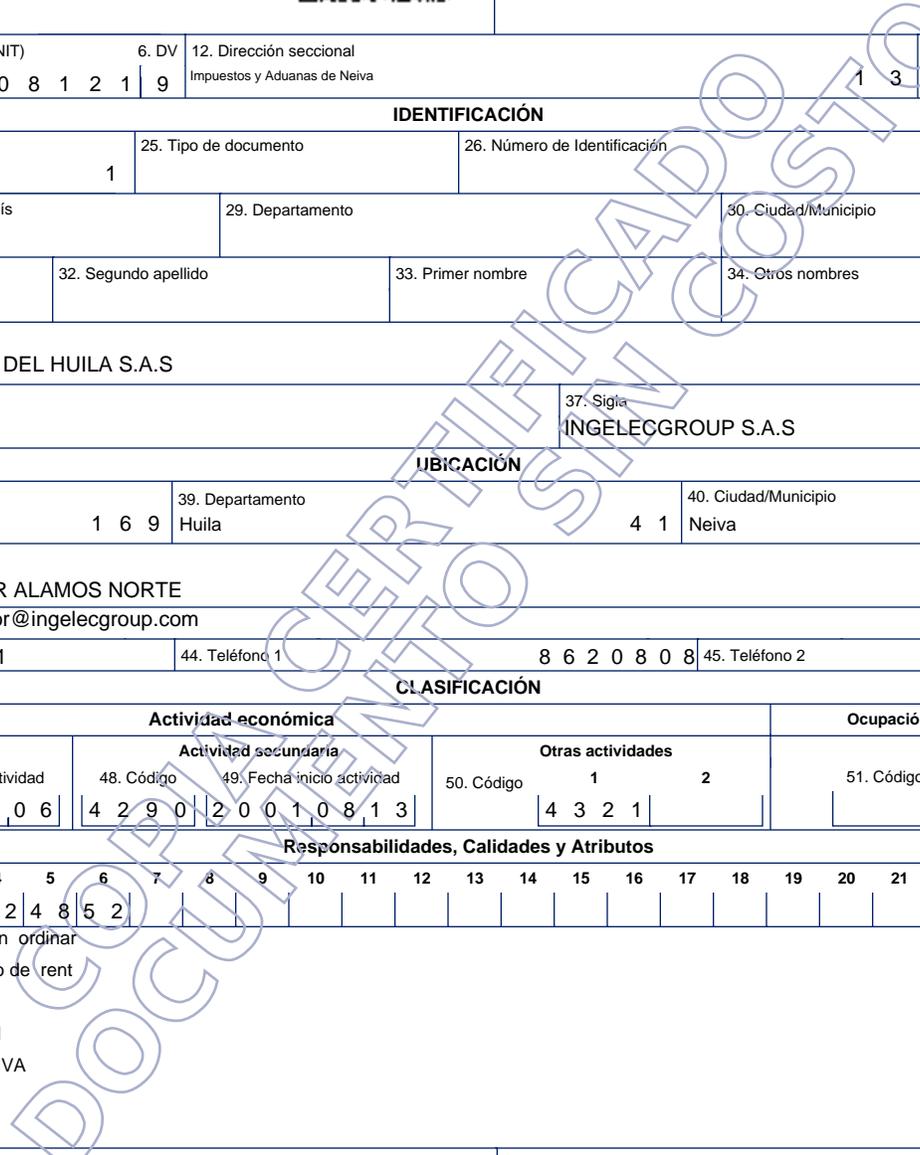
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 12 - 06 / 14 : 37: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANJUANES MEDINA CARMELO

985. Cargo Representante legal Certificado

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-45-101019063	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 01 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 01 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 05 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO OBRAS G3	IDENTIFICACIÓN NAD: 293.490-0
DIRECCIÓN: Calle 46 No. 16 24 / Oficina 1001 Y 907	CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8668077

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3123711
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO PAF-ATDEFENSORIA-0-077-2021 REFERENTE A: CONTRATAR LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - GRUPO 3.

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/01/2022	20/05/2022	\$ 151,928,565.60
FECHA ADJUDICACIÓN : 11/02/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO	12131436	50.00
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S	813008121-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****121,542.00	\$ *****8,000.00	\$ *****24,613.00	\$ *****154,155.00	\$ *****151,928,565.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LORENA AGUIRRE GARZON	173976	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003479684

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000034796841

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
04/01/2022 04:36p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO OBRAS G3				NAD. 293.490
LA SUMA DE: Ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000034796841				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-45-101019063-0-1	\$129,542.00		\$24,613.00	\$154,155.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 154,155.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	154,155.00
			OTROS:	\$154,155.00
TRANSACCION: 0003479684			TOTAL:	\$154,155.00
CAJERO: PAGUESTADO				

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Neiva Huila, 07 de enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021

Objeto CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

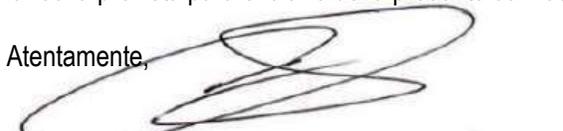
Yo, **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ**, identificado con CC 7.690.512, en mi condición de X Revisor Fiscal de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** identificada con Nit : 813.008.121-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Atentamente,



CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ

C.C. 7.690.512 de Neiva

Revisor Fiscal

T.P. No. 67494 – T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813008121	9	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CLL 46 16 24	NEIVA-HUILA	8620808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave			Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-12	2022-01	1273850529	9429318764	E	2022/01/06	2022/01/05	BANCOLOMBIA	0	\$32,962,400		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO				NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: NEIVA (74 Afiliados)																							\$99,645,291	\$16,024,800		\$99,736,144	\$3,999,100		\$98,282,495	\$3,932,600		\$99,736,144	\$4,954,700	\$0	\$0	\$28,911,200					
Centro de Trabajo: 0522 (23 Afiliados)																							\$29,271,476	\$4,721,200		\$29,362,329	\$1,182,900		\$29,180,623	\$1,167,800		\$29,362,329	\$153,900	\$0	\$0	\$7,225,800					
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (23 Afiliados)																							\$29,271,476	\$4,721,200		\$29,362,329	\$1,182,900		\$29,180,623	\$1,167,800		\$29,362,329	\$153,900	\$0	\$0	\$7,225,800					
1	CC	1075269899	ARBOLEDA KEVIN																		230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF32	30	\$1,800,000	\$72,000	14-7	30	\$1,800,000	\$9,400	30	\$0	\$0	Si	\$441,400
2	CC	1075227142	ARIAS ANDRES																		230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
3	CC	7729502	AROCA RUBEN																		230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$36,400	CCF32	30	\$908,526	\$36,400	14-7	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
4	CC	1193527369	BUSTOS KEVIN	X																		0	\$0	\$0	EPS037	3	\$90,853	\$11,400		0	\$0	\$0	14-7	3	\$90,853	\$500	0	\$0	\$0	No	\$11,900
5	CC	7730141	CARDENAS ARBEY																		231001	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
6	CC	1004491630	CHILA MILCIADES										X								230301	3	\$90,853	\$14,600	EPS005	3	\$90,853	\$3,700	CCF32	0	\$0	\$0	14-7	3	\$90,853	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$18,300
7	CC	1004491630	CHILA MILCIADES																		230301	27	\$817,674	\$130,900	EPS005	27	\$817,674	\$32,800	CCF32	27	\$817,674	\$32,800	14-7	27	\$817,674	\$4,300	27	\$0	\$0	Si	\$200,800
8	CC	1075287908	ESCOBAR LINDA																		230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
9	CC	1075302613	GALINDO VANESSA																		230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$294,300
10	CC	1003812023	GARCIA DANIEL																		230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF32	30	\$908,526	\$36,400	14-7	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
11	CC	1075241037	GUTIERREZ CESAR																		230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$294,300
12	CC	40075164	LAGUNA MARIA																		25-14	30	\$1,193,546	\$191,000	EPS037	30	\$1,193,546	\$47,800	CCF32	30	\$1,193,546	\$47,800	14-7	30	\$1,193,546	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$292,900
13	CC	1079183411	ORTIZ EDNA																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
14	CC	1075319617	PEREZ LUISA																		230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS044	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$294,300
15	CC	1075310791	RAMIREZ KAREN																		230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS037	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	\$6,300	30	\$0	\$0	Si	\$294,300
16	CC	1080296211	RIVEROS CARLOS	X																	230301	30	\$1,244,400	\$199,200	EPS037	30	\$1,244,400	\$49,800	CCF32	30	\$1,244,400	\$49,800	14-7	30	\$1,244,400	\$6,500	30	\$0	\$0	Si	\$305,300
17	CC	1075263673	RODRIGUEZ NORIDA																		230201	30	\$1,093,546	\$175,000	EPS037	30	\$1,093,546	\$43,800	CCF32	30	\$1,093,546	\$43,800	14-7	30	\$1,093,546	\$5,800	30	\$0	\$0	Si	\$268,400
18	CC	36301320	ROJAS MARIA																		230201	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF32	30	\$2,500,000	\$100,000	14-7	30	\$2,500,000	\$13,100	30	\$0	\$0	Si	\$613,100
19	CC	1082215869	SAAVEDRA JESUS																		230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
20	CC	36311683	SANCHEZ MARIA																		230201	30	\$3,706,500	\$630,300	EPS005	30	\$3,706,500	\$148,300	CCF32	30	\$3,706,500	\$148,300	14-7	30	\$3,706,500	\$19,400	30	\$0	\$0	Si	\$946,300
21	CC	1075315996	UNSE ANGY																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF32	30	\$908,526	\$36,400	14-7	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
22	CC	1031160015	VARGAS ANGELICA	X																	230301	18	\$545,116	\$87,300	EPS005	18	\$545,116	\$21,900	CCF32	18	\$545,116	\$21,900	14-7	18	\$545,116	\$2,900	18	\$0	\$0	Si	\$134,000
23	CC	1075306426	VARGAS DIANA	X																	230301	15	\$454,263	\$72,700	CCFC2_4	15	\$454,263	\$18,200	CCF32	15	\$454,263	\$18,200	14-7	15	\$454,263	\$2,400	15	\$0	\$0	Si	\$111,500
24	CC	1077872823	VARGAS JHONNATHAN																		230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS044	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
Centro de Trabajo: 696 (51 Afiliados)																							\$70,373,815	\$11,303,600		\$70,373,815	\$2,816,200		\$69,101,872	\$2,764,800		\$70,373,815	\$4,800,800	\$0	\$0	\$21,685,400					
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (51 Afiliados)																							\$70,373,815	\$11,303,600		\$70,373,815	\$2,816,200		\$69,101,872	\$2,764,800		\$70,373,815	\$4,800,800	\$0	\$0	\$21,685,400					
25	CC	1049651684	BERDUGO WILLIAM																		230301	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS037	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF32	30	\$2,300,000	\$92,000	14-7	30	\$2,300,000	\$160,100	30	\$0	\$0	Si	\$712,100
26	CC	1075265656	BERMUDEZ BRAYAN										X								230201	1	\$30,285	\$4,900	EPS017	1	\$30,285	\$1,300	CCF32	0	\$0	\$0	14-7	1	\$30,285	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$6,200
27	CC	1075265656	BERMUDEZ BRAYAN																		230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS017	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF32	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	\$87,500	29	\$0	\$0	Si	\$389,200
28	CC	7693357	BONILLA CARLOS																		230201	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS005	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF32	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0	Si	\$681,200
29	CC	1075297220	CARDOZO JUAN																		230201	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF32	30	\$908,526	\$36,4									

Centro de Trabajo: MEDELLIN (10 Afiliados)													\$13,083,334	\$2,093,400	\$13,083,334	\$523,400	\$13,083,334	\$523,400	\$13,083,334	\$911,000	\$0	\$0	\$4,051,200										
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)													\$13,083,334	\$2,093,400	\$13,083,334	\$523,400	\$13,083,334	\$523,400	\$13,083,334	\$911,000	\$0	\$0	\$4,051,200										
83	CC	70301414	AGUDELO ARQUIMEDES	X									230201	9	\$450,000	\$72,000	EPS041	9	\$450,000	\$18,000	CCF04	9	\$450,000	\$18,000	14-7	9	\$450,000	\$31,400	9	\$0	\$0	Si	\$139,400
84	CC	3507897	ALZATE ABELARDO										230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400
85	CC	8465003	ARANGO CARLOS										230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF04	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200
86	CC	8161636	CIFUENTES JAIVER										230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS010	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF04	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$371,600
87	CC	1037500413	ESTRADA DIEGO										231001	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF04	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500
88	CC	1128279231	GIL MANUEL	X									230301	3	\$200,000	\$32,000	EPS010	3	\$200,000	\$8,000	CCF04	3	\$200,000	\$8,000	14-7	3	\$200,000	\$14,000	3	\$0	\$0	Si	\$62,000
89	CC	1049642294	GUERRERO SAMUEL	X									230301	25	\$1,833,334	\$293,400	EPS005	25	\$1,833,334	\$73,400	CCF04	25	\$1,833,334	\$73,400	14-7	25	\$1,833,334	\$127,700	25	\$0	\$0	Si	\$567,900
90	CC	3551916	ISAZA RODINSON										231001	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400
91	CC	98505090	NARANJO JULIO										230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS010	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400
92	CC	3551935	PATINO LUIS										230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400
Total Afiliados(84)													\$112,728,625	\$18,118,200	\$112,819,478	\$4,522,500	\$111,365,829	\$4,456,000	\$112,819,478	\$5,865,700	\$0	\$0	\$32,962,400										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813008121	9	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CLL 46 16 24	NEIVA-HUILA	8620808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1273850529	9429318764	E	2022/01/06	2022/01/05	BANCOLOMBIA	0	\$32,962,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				83	\$18,118,200	\$0	\$0	\$18,118,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$1,559,900	\$0	\$0	\$1,559,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$751,000	\$0	\$0	\$751,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	\$10,373,000	\$0	\$0	\$10,373,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	\$5,434,300	\$0	\$0	\$5,434,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				84	\$5,865,700	\$0	\$0	\$5,865,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	84	\$5,865,700	\$0	\$0	\$5,865,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				83	\$4,456,000	\$0	\$0	\$4,456,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	\$523,400	\$0	\$0	\$523,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	73	\$3,932,600	\$0	\$0	\$3,932,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				84	\$4,522,500	\$0	\$0	\$4,522,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	6	\$227,400	\$0	\$0	\$227,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$46,900	\$0	\$0	\$46,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$278,500	\$0	\$0	\$278,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	8	\$536,200	\$0	\$0	\$536,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	\$1,482,200	\$0	\$0	\$1,482,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	\$1,717,300	\$0	\$0	\$1,717,300
TOTAL				84	\$32,962,400	\$0	\$0	\$32,962,400

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.690.512**
PUENTES MENDEZ

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1971
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-1990 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1900100-01051295-M-0007690512-20181218 0063738495A 1 9906464359

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

67494-T

CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ
 C.C. 7690512
 RES. INSCRIPCIÓN 123 DEL 21/10/1999
 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

308405 76775



Identificación Pública R.A. 00034/1200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

RES. INSCRIPCIÓN 123 DEL 21/10/1999

C.C. 7690512

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

RES. INSCRIPCIÓN 123 DEL 21/10/1999

C.C. 7690512

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 A 4 F 0 8 3 0 0 0 E 2 8 E 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7690512 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 67494-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Neiva Huila, 07 de enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-077-2021

Objeto CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

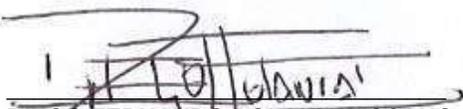
Yo, **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificado con CC 12.131.436 de Neiva, en mi condición de persona natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C 12.131.436 Neiva
Integrante del Consorcio

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 21860871

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2021-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12131436	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 16 24 OF 907	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	DIFEPOL@YAHOO.ES	TELÉFONO	8667264
FAX	8667264	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 11	Año: 2021	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		21860871

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO											Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres			Salario Básico
CC-12131436	59	No	No	No	41	1	Salario	POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO			\$2.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D E	T A E	T D A	T A S	V P P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S L	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin			
CC - 12131436																														0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12131436	PORVENIR	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12131436	SANITAS	30	\$2.000.000	0.1250000	\$250.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	2	0.0104400	\$20.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12131436	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 11												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PORVENIR	1	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$320.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	\$250.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$250.000	0	\$0	\$0	\$250.000	\$0	0	\$0	\$0	\$250.000	\$0	\$0	\$250.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	\$20.900	0	\$0	\$0	\$20.900	0	\$0	\$20.900	0	\$0	\$209	\$20.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$250.000
PENSIONES	1	\$320.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$20.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$590.900

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 22078312

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2021-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12131436	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 16 24 OF 907	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	DIFEPOL@YAHOO.ES	TELÉFONO	8667264
FAX	8667264	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 11	Año: 2021	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		\$1.817.052		22078312

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075286205	01	No	No	No	41	1	Fijo	CRUZ RAMIREZ JENIFFER ANDREA	\$908.526
CC-12116888	01	No	No	No	41	1	Fijo	VARGAS POLANIA ALBERTO	\$908.526

NOVEDADES																																		
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D E	T A D	T D A	T S P	V P P	Fecha Nov Vsp	V E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin			
CC - 1075286205	X	2021-11-01																														0		
CC - 12116888																																0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075286205	PORVENIR	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0
CC - 12116888	COLPENSIONES	30	\$908.526	0.1600000	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075286205	SANITAS	30	\$908.526	0.1250000	\$113.600	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0052200	\$4.800
CC - 12116888	SANITAS	30	\$908.526	0.1250000	\$113.600	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$908.526	5	0.0052200	\$4.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075286205	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0200000	\$18.200	0.0300000	\$27.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-12116888	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$908.526	0.0400000	\$36.400	0.0200000	\$18.200	0.0300000	\$27.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$145.400	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$145.400
PORVENIR	1	\$145.400	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$145.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	\$227.200	\$0	0	\$0	0	\$0	\$227.200	0	\$0	\$0	\$227.200	\$0	0	\$0	\$0	\$227.200	\$0	\$0	\$227.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ O INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	\$9.600	0	\$0	\$0	\$9.600	0	\$0	\$9.600	0	\$0	\$96	\$9.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	\$72.800	0	\$0	\$72.800
SENA	2	\$36.400	0	\$0	\$36.400
ICBF	2	\$54.600	0	\$0	\$54.600
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$227.200
PENSIONES	2	\$290.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$9.600

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$72.800
SENA	1	\$36.400
ICBF	1	\$54.600
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$691.400

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE PARA HABILITAR LA
OFERTA**

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONTRATAR LA "VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 3".

PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS G3

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:
DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
919-2016	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO FIJO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA, CALDERAS Y RED DE VAPOR Y SISTEMA RED CONTRAINCENDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE.		6111,25	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	23/02/2017	27/12/2017	50%
0032/2010	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE PARA LA TERMINACIÓN DEL BLOQUE DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y OFICINAS CONTIGUO AL INEM (EDIFICIO DE ARTES) DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		3733,26	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	13/09/2010	8/03/2012	90%
222-2015	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FND ICBF, ACORDE CON LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.		3281,39	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	13/04/2015	28/02/2016	45%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
Nombre: CARMELO SABIDO MEDINA
C.C.: 7.697.417 de Neiva, Huila

15996

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.



Tipo de Documento:	Formato	Nombre de Documento:			ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	<small>NIT 844.033275-6</small>
Página 1 de 5	Fecha:	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		21	6	2018	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 23 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte

CONTRATO No.: 919 DE 2016

VIGENCIA: DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DÍAS

licitación pública **CONTRATACIÓN DIRECTA**

CONTRATACIÓN DIRECTA: SAMC-SYESE-005-2016

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO FIJO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA, CALDERAS Y RED DE VAPOR Y SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE YOPAL- DEPARTAMENTO DE CASANARE- CON OCASIÓN AL CONVENIO FDS 463 - 2014 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23 DE FEBRERO DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD YOPAL R/L: DIEGO HERNÁN SANDOVAL CASTRO

INTERVENTOR: CONSORCIO DELTA 2016 R/L: Ing. FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ

SUPERVISOR: YENNY FERNANDA DIAZ BARINAS SUBGERENTE OPERATIVA ESE SALUD YOPAL

En Yopal, a los VEINTIUN (21) DÍAS del mes de JUNIO DE 2018, se reunieron DIEGO HERNÁN SANDOVAL CASTRO representante legal del CONSORCIO SALUD YOPAL Contratista, y el Ing. FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ representante legal del CONSORCIO DELTA 2016 Interventoría y YENNY FERNANDA DIAZ BARINAS SUBGERENTE OPERATIVA ESE SALUD YOPAL, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría y la Empresa Social del Estado Salud Yopal E.S.E. el día Diecinueve (19) junio de 2016 descritas en el acta No. 21 de recibo final de obra la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato:	\$4.508.374.410	Valor Obra mas ajustes:	\$4.508.374.410
Valor Adiciones:	\$0	Valor Anticipo:	\$1.803.349.764
Valor del Contrato mas adiciones:	\$4.508.374.410	Valor Anticipo Amortizado:	\$1.803.349.764
Valor Obra ejecutada:	\$4.508.374.410	Valor anticipo por amortizar:	\$0
		Valor Ajustes:	\$0

2. Ordenes de Pago

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES DE EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR OBRA	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCIÓN
						AMORTIZADO	SALDO	
1	Del 23-Feb-2017 al 22-Mar-2017	01302 02297	5-Jun-2017 12-Sept-2017	\$ 622.493.823		\$ 248.997.529	\$ 1.554.352.235	\$
2	Del 23-Mar-2017 al 22-Jun-2017	02365 02397 02405	15-Sept-2017 22-Sept-2017 20-Sept-2017	\$ 859.552.158		\$ 347.820.867	\$ 1.206.531.368	\$
3	Del 24-Jul-2017 al 23-Oct-2017	03195 03218 03254	7-Dic-2017 11-Dic-2017 12-Dic-2017	\$ 2.221.061.085		\$ 1.206.531.368	\$ 0	\$

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Control de Auditoría y Control de la Calidad	Aprobado:	Concedido:

Sede Administrativa - Cra 25 No. 33 - 10 78, Fax: 6324661 - 6324420 - 6321110
www.empresa-social-yopal.gov.co - www.salud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare

10992

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.						 Empresa Social del Estado Salud Yopal NIT 844.003223-6	
Tipo de Documento:		Formato		Nombre de Documento:		ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	
Página 2 de 5		Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
			21	6	2018	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 23 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA							
4	Del 23-Oct-2017 al 07-Dic-2017	3338	22-dic.-2017	\$	220.425.166	\$	-
TOTALES				\$	3.933.532.222	\$	1.803.349.764

3, Reservas presupuestales.
 Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2003	30-dic.-2016	324	CONVENIO FDS-0463/2014	\$ 4.508.374.410
456	17-feb.-2017	296	CUENTAS POR PAGAR CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 4.508.374.410

B. ESTADO LEGAL

1, Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20-feb.-2017
2	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	23-feb.-2017
4	ACTA DE AVANCE PARCIAL DE OBRA No. 1	4-may.-2017
5	ACTA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS No. 1	23-may.-2017
6	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1	23-may.-2017
7	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1	23-may.-2017
8	ACTA DE AVANCE PARCIAL DE OBRA No. 2	28-jul.-2017
9	ACTA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS No. 2	20-oct.-2017
10	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 2	20-oct.-2017
11	ACTA DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES	20-oct.-2017
12	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 2	20-oct.-2017
13	ACTA DE AVANCE PARCIAL DE OBRA No. 3	30-oct.-2017
14	ACTA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS No. 3	20-nov.-2017
15	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 3	20-nov.-2017
16	ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 3	20-nov.-2017
17	ACTA DE AVANCE PARCIAL DE OBRA No. 4	7-dic.-2017
20	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27-dic.-2017
21	ACTA DE RÉCIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	19-jun.-2018
22	ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA ENTIDAD CONTRATANTE	19-jun.-2018

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
CAMBIO DE ESPECIFICACIONES Y LOCALIZACIÓN	3	EL MÉTODO CONSTRUCTIVO SE UTILIZARÁN LOS MISMOS DE LAS ESPECIFICACIONES INICIALES Y ORIGINALES.	23-feb.-2017

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Centro de Asesoría y Consejo de la Entidad	Aprobado:	Control
Jefe Administrativo: Cte 112031-40-Tel/Fax 8324611 - 8321420 - 8321530 www.salud.yopal.gov.co - www.salud.yopal.gov.co - Yopal / Caldas					

W

(Handwritten signatures and initials)

10992

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.						 Empresa Social del Estado Salud Yopal NIT. 144.503225-5
Tipo de Documento:	Formato	Nombre de Documento:			ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	NIT. 144.503225-5
Página 3 de 5	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		21	6	2018	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 23 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA			
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 Y PRORROGA No. 1	1	MODIFICAR EL APARTE INICIAL CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 919 DE 2016, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ: "PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGARÁ PARA CON LA ESE SALUD YOPAL, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO, A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO FIJO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA, CALDERAS Y RED DE VAPOR Y SISTEMA RED CONTRAINCENDIOS, I OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL"	22-jun.-2017
		CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO No. 919 DE 2016 EN UN (01) MES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO.	
PRORROGA No. 2	2	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en DOCE (12) DÍAS más, contados a partir del vencimiento inicial del contrato".	21-jul.-2017
PRORROGA No. 3	3	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en UN (01) MES, contados a partir del vencimiento del contrato y de acuerdo a los anteriores".	3-ago.-2017
PRORROGA No. 4	4	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en UN (01) MES, contados a partir del vencimiento del contrato y de acuerdo a los anteriores".	31-ago.-2017
PRORROGA No. 5	5	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir del vencimiento del contrato y de acuerdo a los anteriores, teniendo como nueva fecha de terminación el 30 de noviembre de 2017".	3-oct.-2017
PRORROGA No. 6	6	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del vencimiento del contrato y de acuerdo a los anteriores, teniendo como nueva fecha de terminación el 15 de Diciembre de 2017".	30-nov.-2017
PRORROGA No. 7	7	Indica en su "CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato de obra No. 919 de 2016 en DOCE (12) DÍAS, contados a partir del vencimiento del contrato y de acuerdo a los anteriores, teniendo como nueva fecha de terminación el 27 de Diciembre de 2017".	15-dic.-2017

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
NINGUNA				

4. Sanciones (NO APLICA)

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, NO se sancionó, ni se multó al contratista.

5. Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CERTIFICADO MODIFICATORIO VIGENCIA	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑÍA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA DE S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07 GU025478	12-dic.-2017	27-abr.-2018	07 GU047989	\$ 450.837.441,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA DE S.A.	ANTICIPO	07 GU025478	15-dic.-2017	27-abr.-2018	07 GU047989	\$1.803.349.766,40

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado	Centro de Auditoría y Control de la Calidad	Aprobado	Caratula
Sede Administrativa - Cra 21 No 33-40 Tof/Tac 6324661 - 6324429 - 6321370 www.esalud.yopal.gov.co - www.salud.yopal.gov.co - Yopal, Colombia					

W

(Handwritten signatures and initials)

10999

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.



Tipo de Documento:	Formato:	Nombre de Documento:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA
Página 4 de 5	Fecha:	DD	MM
		21	6
		AA	2018
CONTRATO No. 919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016			

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 23 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

COMPANIA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA	DE S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES	E	07 GU025478	15-dic.-2017	27-dic.-2020	07 GU047989	\$ 450.837.441,00
COMPANIA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA	DE S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		07 GU025478	19-jun.-2018	19-jun.-2023	07 GU050415	\$1.352.512.324,80
COMPANIA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA	DE S.A.	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	DE	07 GU025478	19-jun.-2018	19-jun.-2021	07 GU050415	\$1.352.512.324,80
COMPANIA ASEGURADORA FIANZAS CONFIANZA	DE S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		07 RE00126	15-dic.-2017	27-dic.-2017	07 RE004386	5000 SMLMV

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
N/A			

6. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuación contractual etc.)

En el presente contrato se efectuarán si NO los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor y revisadas por el coordinador de obra:

Fundamento Técnico

N/A

Valor del reconocimiento: \$ N/A

Valor total del contrato: \$ N/A

7. Cartilla de Conservación o recomendaciones

Para los equipos en especial se anexa, Manuales de operación y mantenimiento (con anexos Garantías de Equipos, Protocolos de pruebas implementados con el personal asignado por la ese salud Yopal para la operación de los diferentes sistemas) entregados mediante oficio No. RL-DELTA2016-784-2018-101 de fecha Seis de Mayo de 2018, los manuales incluidos en el Dossier Técnico de cada sistema, de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, en cumplimiento al contrato de obra No. 919 de 2016.

Para los demás componentes el recibo de las obras quedan relacionadas en el acta No. 21 de Recibo Final Del Contrato De Obra y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

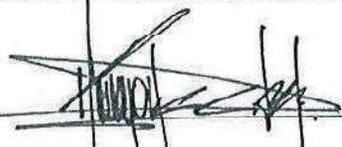
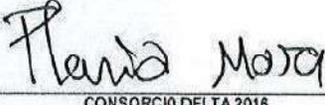
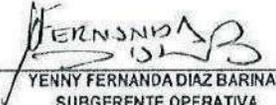
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.508.374.410		
VALOR ANTICIPO			\$ 1.803.349.764
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 622.493.623	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL No. 1 AMORTIZANDO ANTICIPO			\$ 373.405.204
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 869.552.168	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL No. 2 AMORTIZANDO ANTICIPO			\$ 521.731.301
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 2.221.061.055	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL No. 3 AMORTIZANDO ANTICIPO			\$ 1.014.529.697
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$ 220.425.166	

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado	Orden de Análisis y Control de la Calidad	Aprobado	Observo
Sede Administrativa - Cra 11, No 31-40 2do. Piso 6514601 - 6521420 - 6211170 www.essalud.yopal.gov.co - salud.yopal.gov.co - Yopal / Colombia					

W

(Handwritten signatures and initials)

11000

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.						 Empresa Social del Estado Salud Yopal
Tipo de Documento:	Formato	Nombre de Documento:			ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA	NIT. 844.003226-6
	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
	21	6	2018	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 23 DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA						
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL No. 4 AMORTIZANDO ANTICIPO					\$	220.425.166
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL					\$	574.842.188
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL PENDIENTE DE PAGO					\$	574.842.188
VALOR OBRA EJECUTADA						
VALOR NO EJECUTADO						
VALOR SANCIONES						
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)						
TOTALES		\$	4.508.374.410	\$	4.508.374.410	\$ 4.508.374.410
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA					\$	574.842.188
<p>Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/cte (\$ 574.842.188) por concepto de Liquidación Final, que se pagaran con cargo al CONSORCIO SALUD YOPAL, R/L Diego Hernán Sandoval Castro.</p> <p>Nota 2: La Empresa Social del Estado SALUD YOPAL E.S.E. del valor a pagar a favor del contratista, hará los descuentos de ley, adicionalmente se descontará el valor de \$7.338.595,00 (Siete Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos) M/cte; por concepto de servicio de energía eléctrica utilizado como consumo en el proceso de ejecución y pruebas de los sistemas para la puesta en funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual, el anterior valor a descontar fue prerrolado de los recibos de servicio de energía eléctrica, los cuales fueron concertados y avalados por las partes. Nota 3: El pago esta sujeto al desembolso por parte de la Gobernación de Casanare, producto de la liquidación del convenio No. 463 de 2014 suscrito con la ESE SALUD YOPAL.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIÚN (21) DÍAS del mes de JUNIO DE 2018</p>						
 (Firma) CONSORCIO SALUD YOPAL R/L: DIEGO HERNÁN SANDOVAL CASTRO Contratista		 (Firma) CONSORCIO DELTA 2016 R/L: Ing. FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ Interventor				
 VoBo YENNY FERNANDA DIAZ BARINAS SUBGERENTE OPERATIVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL ESE Supervisor		 (Firma) EDWIN JESÚS BARRERA RODRÍGUEZ GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL ESE Entidad Contratante				
Reviso:  Arq. FROILÁN RODRÍGUEZ PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISIÓN ESE SALUD YOPAL		 Dr. JUAN CARLOS BERMÚDEZ PROFESIONAL CONTRATADO ÁREA JURÍDICA				
 Dr. ISABEL EDUARDO AVILA PROFESIONAL CONTRATADO ÁREA CONTABILIDAD ESE SALUD YOPAL						

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA						
PAGINA 1 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
VENCIMIENTO DE PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL				<input checked="" type="checkbox"/>	
OBRA TERMINADA	<input type="checkbox"/>						
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA	<input type="checkbox"/>	OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>		
TIPO DE CONSULTORÍA							
CONTRATO No.:	919		DE		2016		
VIGENCIA:	AÑO 2016						
VALOR DEL CONTRATO	\$4.508.374.410,00						
LICITACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCURSO DE MÉRITOS				<input type="checkbox"/>	
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>						
OBJETO DEL CONTRATO:							
"CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO FIJO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA, CALDERAS Y RED DE VAPOR Y SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE YOPAL- DEPARTAMENTO DE CASANARE- CON OCASIÓN AL CONVENIO FDS 463 - 2014 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE CASANARE."							
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE YOPAL						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES						
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	23		DE		FEBRERO		DE
							2017
PRORROGAS Y/O ADICIONES							
CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)				VALOR (si aplica)		
PRORROGA No. 1	UN (01) MES				NA		
PRORROGA No. 2	DOCE (12) DIAS				NA		
PRORROGA No. 3	TREINTA (30) DIAS				NA		
PRORROGA No. 4	TREINTA (30) DIAS				NA		
PRORROGA No. 5	VEINTISIETE (27) DIAS Y UN (01) MES				NA		
PRORROGA No. 6	QUINCE (15) DÍAS				NA		
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION							
ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)						
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27		DE		DICIEMBRE		DE
							2017
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$4.508.374.410,00						
CONTRATISTA	CONSORCIO SALUD YOPAL R/L: DIEGO HERNÁN SANDOVAL CASTRO						
INTERVENTOR	CONSORCIO DELTA 2016 R/L: Ing. FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ						
SUPERVISOR	YENNY FERNANDA DIAZ BARINAS SUBGERENTE OPERATIVA ESE SALUD YOPAL						

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 31-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321120 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURIDICA			CONTRATO No. 919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
PAGINA 2 DE 47	Fecha	DD	MM	AA		
		27	12	2017		

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

En Yopal, a los VEINTISIETE (27) DÍAS del mes de DICIEMBRE DE 2017, se reunieron DIEGO HERNÁN SANDOVAL CASTRO representante legal del CONSORCIO SALUD YOPAL Contratista, y el Ing. FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ representante legal del CONSORCIO DELTA 2016 Interventoría y YENNY FERNANDA DIAZ BARINAS SUBGERENTE OPERATIVA ESE SALUD YOPAL, con el fin de TERMINAR el contrato de obra No. 919 del 30 de diciembre de 2016, dado que el contratista CUMPLIO a cabalidad con el objeto contratado.

A. TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación

A.1. CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2. OBRA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1	SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS					
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A53 SCH 40, D=2", INCLUYE LIMPIEZA MECANICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	5,54	\$	188.683,00	\$ 1.045.304
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 2"	UND	2,00	\$	42.118,00	\$ 84.236
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN RANURADA ACERO AL CARBON 2" X 1 1/4"	UND	0,00	\$	40.986,00	\$ -
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RIGIDA RANURADA 2"	UND	0,00	\$	34.646,00	\$ -
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRIDA RANURADA 2"	UND	0,00	\$	92.599,00	\$ -
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PEDESTAL 2"	UND	0,00	\$	163.712,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Costor de Auditoria y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 155ª 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 3 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A53 SCH.40, D=6", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	0,00		\$ 414.444,00	\$ -
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 6"	UND	0,00		\$ 102.562,00	\$ -
1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RECTA RANURADA ACERO AL CARBONO 6"	UND	0,00		\$ 147.402,00	\$ -
1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 6"	UND	0,00		\$ 63.560,00	\$ -
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRIDA RANURADA 6"	UND	0,00		\$ 171.343,00	\$ -
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PEDESTAL 6"	UND	47,00		\$ 215.493,00	\$ 10.128.171
1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE TIPO K 1/2"	ML	0,00		\$ 78.366,00	\$ -
1,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE MARIPOSA RANURADA 6" SUPERVISADA - 300 PSI-UL/FM MARCA NIBCO O SIMILAR.	UND	0,00		\$ 2.295.823,00	\$ -
1,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE RETENCIÓN CHECK UL/FM 6" RANURADA MODELO KG 9000-W MARCA NIBCO O SIMILAR	UND	1,00		\$ 1.440.840,00	\$ 1.440.840
1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE COMPUERTA OS&Y UL/FM 2" MODELO F607-OTS MARCA NIBCO O SIMILAR	UND	0,00		\$ 1.216.095,00	\$ -
1,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE COMPUERTA OS&Y UL/FM 6" MODELO F607-OTS MARCA NIBCO O SIMILAR	UND	3,00		\$ 2.230.583,00	\$ 6.691.749
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWING CHECK VALVE 200 PSI MODEL KT403W 2" THREADED	UND	0,00		\$ 864.692,00	\$ -
1,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAMPER SWITCH MODEL OSYSU-2 MONITOR SWITCH.	UND	0,00		\$ 877.427,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Costor de Auditoria y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 4 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

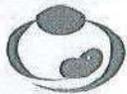
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA HORIZONTAL CARCAZA PARTIDA 750 GPM@ 140 PSI MOTOR ELECTRICO CON CONTROLADOR.	UND	1,00		\$ 104.380.796,00	\$ 104.380.796
1,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA JOCKEY PARA 10 GPM@ 159 PSI, 3450 RPM CON 3 HP, 3 FASES, 60 CICLOS.	UND	1,00		\$ 9.574.594,00	\$ 9.574.594
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR DE CAUDAL 6"	UND	1,00		\$ 2.645.586,00	\$ 2.645.586
1,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABEZAL DE PRUEBAS CON 3 VÁLVULAS DE 2 1/2"	UND	1,00		\$ 1.596.425,00	\$ 1.596.425
1,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONEXIÓN SIAMESA PARA BOMBEROS CUERPO DE 4" CONEXIÓN 2 X 2 1/2", INCLUYE VÁLVULA DE RETENCIÓN TIPO CHECK 4".	UND	1,00		\$ 2.027.353,00	\$ 2.027.353
1,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 40, D=1 1/2", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	2,00		\$ 133.713,00	\$ 267.426
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 40, D=2 1/2", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	85,06		\$ 158.296,00	\$ 13.464.658
1,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 2 1/2"	UND	73,00		\$ 39.184,00	\$ 2.860.432
1,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RECTA RANURADA ACERO AL CARBÓN 2 1/2"	UND	4,00		\$ 43.874,00	\$ 175.496
1,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE MECÁNICA ROSCADA 2 1/2" X 1 1/2"	UND	0,00		\$ 45.309,00	\$ -
1,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 2 1/2"	UND	174,00		\$ 33.740,00	\$ 5.870.760

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 35 No. 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550 www.esesalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PÁGINA 5 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE MECANO 2 1/2"	UND	0,00		\$ 119.928,00	\$ -
1,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE CUATRO VÍAS 2 1/2"	UND	0,00		\$ 177.650,00	\$ -
1,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAP RANURADO 2 1/2"	UND	0,00		\$ 32.152,00	\$ -
1,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 40, D=3", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA	ML	64,22		\$ 187.328,00	\$ 12.030.204
1,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 3"	UND	6,00		\$ 48.479,00	\$ 290.874
1,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RECTA RANURADA ACERO AL CARBÓN 3"	UND	1,00		\$ 53.501,00	\$ 53.501
1,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 3"	UND	28,00		\$ 35.374,00	\$ 990.472
1,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE COLGANTE 3"	UND	0,00		\$ 44.453,00	\$ -
1,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 40, D=4", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	69,57		\$ 217.688,00	\$ 15.144.554
1,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 4"	UND	10,00		\$ 61.090,00	\$ 610.900
1,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RECTA RANURADA ACERO AL CARBÓN 4"	UND	3,00		\$ 81.366,00	\$ 244.098
1,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE REDUCIDA RANURADA 4" X 2 1/2"	UND	0,00		\$ 83.499,00	\$ -
1,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 4"	UND	44,00		\$ 39.239,00	\$ 1.726.516
1,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE COLGANTE 4"	UND	0,00		\$ 47.451,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Coroné
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud-yopal.gov.co - eses@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 6 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
1,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL 4"	UND	0,00		\$ 205.246,00	\$ -	
1,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL 4"	UND	0,00		\$ 208.318,00	\$ -	
1,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 10, D=6", INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	0,00		\$ 435.830,00	\$ -	
1,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO RANURADO 90° ACERO AL CARBONO 6"	UND	11,00		\$ 104.065,00	\$ 1.144.715	
1,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE RECTA RANURADA ACERO AL CARBÓN 6"	UND	13,00		\$ 148.133,00	\$ 1.026.720	
1,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE REDUCIDA RANURADA 6" X 4"	UND	0,00		\$ 141.136,00	\$ -	
1,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 6"	UND	68,00		\$ 61.608,00	\$ 4.189.344	
1,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE COLGANTE 6"	UND	0,00		\$ 52.733,00	\$ -	
1,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL 6"	UND	0,00		\$ 231.515,00	\$ -	
1,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL 6"	UND	8,00		\$ 229.049,00	\$ 1.832.392	
1,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE 4 VÍAS DE 6"	UND	0,00		\$ 232.916,00	\$ -	
1,56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE MARIPOSA RANURADA 6" SUPERVISADA - 300 PSI-UL/FM MARCA FIVALCO O SIMILAR	UND	1,00		\$ 2.561.692,00	\$ 2.561.692	
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA RISER CHECK CV 1-FR 6" MARCA FIVALCO O SIMILAR	UND	1,00		\$ 1.530.403,00	\$ 1.530.403	

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Cerente
Sede Administrativa - Cra 15 Nº 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			CONTRATO No. 919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
PAGINA 7 DE 47	Fecha	DD	MM	AA		
		27	12	2017		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1,58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRIM RISER CHECK VALVE	UND	1,00		\$ 914.868,00	\$ 914.868
1,59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN 175 PSI	UND	0,00		\$ 239.234,00	\$ -
1,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE 2" UL/FM	UND	1,00		\$ 682.332,00	\$ 682.332
1,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE FLUJO 6" UL/FM MARCA POTTER, O SIMILAR	UND	1,00		\$ 882.640,00	\$ 882.640
1,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE MANGUERA CLASE III CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR EXTINTORES DE 10 LBS Y MANGUERA UL/FM DE 30 MTS Y VALVULA DE 1 1/2" Y 2 1/2". INCLUYE VALVULA DE 1 1/2". PICO CHORRO NEBLINA, LLAVE SPANNER, MANGUERA 30 MTS CAMISA SENCILLA, SOPORTE TIPO CANASTILLA, EXTINTOR PQS DE 10 LBS Y HACHA.	UND	4,00		\$ 3.150.963,00	\$ 12.603.852
1,63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE FLUJO 2 1/2" UL/FM MARCA POTTER	UND	18,00		\$ 372.576,00	\$ 6.706.368
1,68	ACOMETIDA ELÉCTRICA DESDE SUB-ESTACIÓN A CUARTO DE BOMBAS (INCLUYE OBRA CIVIL Y MATERIALES EN SU TOTALIDAD)	GLB	0,00		\$ 15.433.282,00	\$ -
1,69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR SATELITE MULTIPROPOSITO ABC DE 150 LBS DE CAPACIDAD, TIPO RODANTE CON MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE DESCARGA DE 5 MTS DE LONGITUD Y 3/4" DE DIÁMETRO, DEBIDAMENTE PRESURIZADO CON VALVULA DE BRONCE CON MANILLA, DE ACCIONAMIENTO RAPIDO, MANOMETRO BOQUILLA DE CONTROL DE DESCARGA	UND	1,00		\$ 2.314.740,00	\$ 2.314.740

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Costor de Auditoria y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
<i>Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550</i> <i>www.esosalud.yopal.gov.co - esosalud@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casimare</i>					

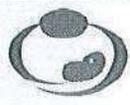
Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA					
PAGINA 8 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUDYOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
2,0	OBRA CIVIL CASETA EQUIPO		0,00			
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	39,47	\$	5.639,00	\$ 222.571
2,2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	0,00	\$	27.626,00	\$ -
2,3	CONCRETO CICLOPEO RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00	\$	320.529,00	\$ -
2,5	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00	\$	638.060,00	\$ -
2,6	VIGA AEREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00	\$	728.402,00	\$ -
2,7	PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E-0.10 M	M2	0,00	\$	47.226,00	\$ -
2,8	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	0,00	\$	3.187,00	\$ -
2,9	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN 0.12 M (12 X 24.5 X 6)	M2	0,00	\$	46.602,00	\$ -
2,1	ESTUCO PLÁSTICO MUROS. SUMINISTRO E INSTAL.	M2	0,00	\$	5.846,00	\$ -
2,12	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS SOBRE MUROS (FACHADA)	M2	0,00	\$	14.298,00	\$ -
2,13	VINILO INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	0,00	\$	7.904,00	\$ -
2,14	TEJA EN FIBROCEMENTO NO.6. SUMINISTRO E INSTAL.	M2	0,00	\$	24.853,00	\$ -
2,15	ALISTADO DE PISOS E= 0.04 M, EN MORTERO 1:4	M2	0,00	\$	17.134,00	\$ -
2,16	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACIÓN PLÁSTICA	M2	0,00	\$	87.293,00	\$ -
2,17	GUARDAESCOBA MEDIACAÑA EN GRANITO	M2	0,00	\$	33.193,00	\$ -
2,18	FACHADA FALSA EN DRYWALL INCLUYE BANOS EN VIDRIO	M2	0,00	\$	60.390,00	\$ -
2,20	PERSIANA EN ALUMINIO	M2	0,00	\$	207.959,00	\$ -
2,21	PUERTA EN LAMINA GOLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADA CON ANTICORROSIVO, INCLUYE MARCO, SUMINISTRO E INSTAL	M2	4,05	\$	214.866,00	\$ 870.207
2,22	VIGA CANAL EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3500 PSI	M3	0,00	\$	834.683,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 35 No 33-40 Tel/Fax: 6324651 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - eses@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 9 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
2,23	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3 ESPESOR 2CM, FILOS Y DILATACIONES	M2	0,00		\$ 22.436,00	\$ -
2,24	PAÑETE BAJO PLACA 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	0,00		\$ 10.110,00	\$ -
2,25	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	0,00		\$ 41.722,00	\$ -
2,26	RELLENO CON MATERIAL SUB BASE TRITURADA T MAX 2" COMPACTADAS PARA AREAS PEQUEÑAS DE CIMENTACION	M3	459,60		\$ 67.331,00	\$ 30.945.328
3,0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	0,00		\$ -	\$ -
3,1	TABLERO PARCIAL 6 CIRCUITOS	UND	0,00		\$ 212.481,00	\$ -
3,2	ACOMETIDA PARCIAL 50 MTS	UND	0,00		\$ 1.382.403,00	\$ -
3,3	TOMA TRIFASICA	UND	0,00		\$ 113.203,00	\$ -
3,4	SALIDA TOMA 110 V	UND	0,00		\$ 70.235,00	\$ -
3,5	SALIDA LAMPARA	UND	0,00		\$ 71.866,00	\$ -
4,0	TANQUE DE RESERVA DE 120 M3	0	0,00		\$ -	\$ -
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	0,00		\$ 42.434,00	\$ -
4,2	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 175 KG/CM2 - 2500 PSI	M3	3,20		\$ 367.384,00	\$ 1.175.776
4,3	CONCRETO 4000 PSI, IMPERMEABILIZADO PARA ESTRUCTURAS HIDRAULICAS	M3	74,37		\$ 809.290,00	\$ 60.187.492
4,4	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	7.924,81		\$ 3.187,00	\$ 25.258.360
4,5	RELLENO DE EXCAVACIÓN (CON MATERIAL LOCAL) COMPACTADO	UND	0,00		\$ 17.401,00	\$ -
4,6	DILATACIÓN EN CINTA PVC - 022	ML	44,00		\$ 43.032,00	\$ 1.893.408
	SUBTOTAL COMPONENTE RED CONTRA INCENDIOS					\$ 351.185.171
	AIU 30%					\$ 105.355.551
	TOTAL COMPONENTE RED CONTRA INCENDIOS					\$ 456.540.722

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gesbr de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550 www.es.salud.yopal.gov.co - es@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 10 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
II	SISTEMA DE CALDERAS Y RED DE VAPOR						
1,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE CALDERA PARA VAPOR CON CAPACIDAD PARA 30 BHP, 150 PSI, TIPO HORIZONTAL, EFICIENCIA DEL 82%, COMBUSTIBLE DUAL, DOBLE QUEMADOR (ACPM/GAS NATURAL).	UND	1,00		\$ 63.062.869,00	\$	63.062.869
2,0	INSTALACIONES ELECTRICAS (ACOMETIDAS A LOS SISTEMAS DE CONTROL Y ESTABILIZADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE, CAPACIDAD 1.000 WATTS X 110 VOLTIOS E INSTALACION EN CALDERA.	UND	1,00		\$ 15.092.100,00	\$	15.092.100
3,0	CHIMENEA EN LÁMINA DE ACERO CR, CALIBRE 16, ENSAMBLE POR SOLDADURA, BRIDAS DE ACERO EN 3/16 DE ESPESOR, CON PINTURA PARA ALTA TEMPERATURA COLOR NEGRO EN SU PRESENTACIÓN EXTERIOR.	UND	1,00		\$ 16.152.100,00	\$	16.152.100
4,0	RED DE ALIMENTACIÓN (PUNTO HIDRÁULICO) Y ACCESORIOS PARA LOS 5 UNIDADES DE AGUA CALIENTE	UND	0,00		\$ 9.851.050,00	\$	-
5,0	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBAS 14 GPM, 5 HP, SISTEMA HIDROFLOW, ELECTROBOMBAS PARA LA RECIRCULACION DEL AGUA CALIENTE EN EL CASO DE LA CALDERA. (SISTEMA BYPASS Y UNIDAD DE RESPALDO, INCLUYE TANQUE DE 2000 LT).	UND	0,00		\$ 12.252.100,00	\$	-
6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE CALDERIN PARA AGUA CALIENTE CAPACIDAD 15 BHP, COMBUSTIBLE DUAL, DOBLE QUEMADOR (ACPM/GAS NATURAL).	UND	0,00		\$ 30.047.486,00	\$	-

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co · es@salud.yopal.gov.co · Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			CONTRATO No.		
PAGINA 11 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
		27	12	2017		

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
7.0	SUMINISTRO TANQUE PARA ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CAPACIDAD 200 GALONES, SISTEMA DE CALENTAMIENTO CON SERPENTIN DE VAPOR EN COBRE, PARA ALTA TEMPERATURA, TIPO HORIZONTAL, DISEÑADO PARA CALENTAMIENTO DE AGUA A 50-70° C, CON VAPOR. PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 95 PSI. MANUFACTURADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO A-304, SIN MAN - HOLE. CON BASE DE SOPORTE 4 PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO AL CARBONO DEBIDAMENTE PINTADA. EL TANQUE CON AISLAMIENTO TÉRMICO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESPESOR Y RECUBRIMIENTO-FORRO EXTERIOR EN LAMINA INOXIDABLE BRILLANTE, ACABADO BA430. SE INCLUYE PRUEBA HIDROSTÁTICA, CONJUNTO ACCESORIOS PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CAPACIDAD 200 GALONES, SE INCLUYE: 1 MAN-WAY TIPO BRIDA DIAM. 16", 1 MANÓMETRO CARÁTULA 2 A 4" 0 A 200 PSI., 1 VÁLVULA DE SEGURIDAD ALVIÓ EN BRONCE, CERTIFICADA ASME, 1 REGISTRO DE DRENAJE CROMADO CONEXIÓN NPT X 125 PSI, 1 REGISTRO DE SALIDA AGUA CALIENTE X 125 PSI, 1 VÁLVULA CHEQUE AGUA FRÍA X 125 PSI. DEMÁS ACCESORIOS DE INTERCONEXIÓN, TALES COMO NIPLES, CODOS, REDUCCIONES Y UNIONES, REQUERIDOS PARA LOS	UND	1.00		\$ 26.452.100,00	\$ 26.452.100
8.0	SUMINISTRO DE ESTACIÓN CONTROL DE TEMPERATURA PARA TANQUE ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE, RANGO 0 A 60°C. CON PANTALLA INDICADORA DIGITAL. SE INCLUYE BULBO SENSOR O TERMOCUPLA X LONGITUD 1 MT, 1 INTERRUPTOR DE PRENDIDO / APAGADO Y 1 PILOTO INDICADOR. ESTOS ELEMENTOS SE ENTREGAN MONTADOS SOBRE CAJA ELÉCTRICA. ESTACIÓN DE CONDENSADOS PARA TANQUE DE AGUA CALIENTE. INCLUYE 1 TRAMPA TERMODINÁMICA DE CONDENSADOS, 1 VALVULA CORTINA, 1 VALVULA CHEQUE, 1 FILTRO EN Y CON REGISTRO INCORPORADO, 2 UNIVERSALES, CODOS, TEES Y NIPLES X 150 PSI VAPOR.	UND	1.00		\$ 4.602.100,00	\$ 4.602.100

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - esosalud@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casareno					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 12 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
9,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE CALENTADOR DE PASO CON GAS NATURAL. CAPACIDAD DE 30 LITROS/MINUTO . FORZADO , ENCENDIDO AUTOMÁTICO, EFICIENCIA 98%, 0,93 A 5,5 M3/H, CONSUMOS ELÉCTRICO 112W MÁXIMO, 7.1 EN STAND BY, 0,3 A 12,0 BAR, 1,9 A 30 LITROS POR MINUTO, TEMPERATURA DEL AGUA DE 38 A 80°C, NIVELS DE SONIDO 45 A 85 DB.	UND	3,00		\$ 11.608.742,00	\$ 34.826.226
10,0	PREINSTALACIONES (ANCLAJES, DESMONTES,MUROS, PISOS, DEMOLICIONES), Y REPOSICIÓN DE MATERIALES (PINTURA, CUBIERTAS, CIELO RASOS).	M2	0,00		\$ 345.270,00	\$ -
11,0	SUMINISTRO RED DE COMBUSTIBLE DE ACPM DE TANQUE ACPM 100 GLS HASTA LA CALDERA INCLUIDO CONEXIONES Y PRUEBA NEUMÁTICA. INCLUYE OBRA CIVIL Y REGISTRO DE DRENAJE X 125 PSI , 1 REGISTRO DE SALIDA ACPM X 125 PSI. 1 INDICADOR TUBO DE VIDRIO DE NIVEL DIÁMETRO 1/2", CON SUS GRIFOS X 125 PSI. 1 COMPUERTA DE LIMPIEZA PARA INSPECCIÓN Y LAVADO INTERNO, DIÁMETRO 16" DEMÁS ACCESORIOS DE INTERCONEXIÓN, TALES COMO NIPLES, CODOS, REDUCCIONES, TAPONES Y UNIONES, REQUERIDOS PARA LOS ANTERIORES ELEMENTOS.	UND	0,00		\$ 27.536.250,00	\$ -
12,0	PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, DOSSIER DE CALDERA, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS (ACCESORIOS Y SISTEMAS DE CONTROL DENTRO DE CUARTO DE CALDERAS).	UND	0,00		\$ 29.816.250,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Control de Auditoria y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 - Tel/Fax: 63214661 - 6321420 - 6321550					
www.essalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal / Cesar					

Código:					Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 13 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
13,0	MODULO INSTALACION EQUIPOS (CASETA)		0,00				
13,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	51,68		\$ 5.639,00	\$	291.424
13,2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	8,28		\$ 27.626,00	\$	228.743
13,3	CONCRETO CICLOPEO RESISTENCIA 3000 PSI	M3	3,31		\$ 320.529,00	\$	1.060.951
13,4	VIGA DE AMARRE PARA CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,48		\$ 520.720,00	\$	1.291.386
13,5	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	1,71		\$ 638.060,00	\$	1.091.083
13,6	VIGA AEREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	2,48		\$ 728.402,00	\$	1.809.351
13,7	PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E=0,10 M	M2	135,10		\$ 47.226,00	\$	6.380.233
13,8	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	989,00		\$ 3.187,00	\$	3.151.943
13,9	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN 0,12 M (12 X 24,5 X 6)	M2	19,23		\$ 46.602,00	\$	896.156
13,10	ESTUCO PLÁSTICO MUROS. SUMINISTRO E INSTAL.	M2	348,86		\$ 5.846,00	\$	2.039.436
13,11	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS SOBRE MUROS (FACHADA)	M2	97,29		\$ 14.298,00	\$	1.391.052
13,12	VINILO INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	0,00		\$ 7.904,00	\$	-
13,13	TEJA EN FIBROCEMENTO NO.8. SUMINISTRO E INSTAL.	M2	0,00		\$ 24.853,00	\$	-
13,14	ALISTADO DE PISOS E= 0.04 M, EN MORTERO 1:4	M2	0,00		\$ 17.134,00	\$	-
13,15	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACIÓN PLÁSTICA	M2	0,00		\$ 87.293,00	\$	-
13,16	GUARDAESCOBA MEDIACAÑA EN GRANITO	M2	0,00		\$ 33.193,00	\$	-
13,17	FACHADA FALSA EN DRYWALL INCLUYE BANOS EN VIDRIO	M2	0,00		\$ 60.390,00	\$	-
13,18	PERSIANA EN ALUMINIO	M2	0,00		\$ 207.959,00	\$	-
13,19	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADA CON ANTICORROSIVO, INCLUYE MARCO. SUMINISTRO E INSTAL	M2	5,62		\$ 214.866,00	\$	1.207.547

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Costor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 14 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
13,20	VIGA CANAL EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3500 PSI	M3	0,00		\$ 834.683,00	\$ -	
13,21	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3 ESPESOR 2CM, FILOS Y DILATAIONES	M2	97,29		\$ 22.436,00	\$ 2.182.798	
13,22	PAÑETE BAJO PLACA 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATAIONES)	M2	0,00		\$ 19.110,00	\$ -	
13,23	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	0,00		\$ 41.722,00	\$ -	
13,24	TABLERO PARCIAL 6 CIRCUITOS	UND	0,00		\$ 212.481,00	\$ -	
13,25	ACOMETIDA PARCIAL 50 MTS	UND	0,00		\$ 1.382.403,00	\$ -	
13,26	TOMA TRIFASICA	UND	0,00		\$ 113.203,00	\$ -	
13,27	SALIDA IUMA 110 V	UND	0,00		\$ 70.235,00	\$ -	
13,28	SALIDA LAMPARA	UND	0,00		\$ 71.866,00	\$ -	
13,29	RELLENO CON MATERIAL SUB BASE TRITURADA T MAX 2" COMPACTADAS PARA AREAS PEQUEÑAS DE CIMENTACION	M3	25,01		\$ 67.331,00	\$ 1.683.948	
14,0	RED DE AGUA CALIENTE		0,00				
14.1	TUBERIA DE CPVC 1"	ML	39,51		\$ 48.717,00	\$ 1.924.809	
14.2	TUBERIA DE CPVC 3/4"	ML	73,94		\$ 46.911,00	\$ 3.468.599	
14.3	AISLAMIENTO TÉRMICO PARA CPVC (1"-3/4")	ML	0,00		\$ 55.468,00	\$ -	
15,0	RED DE VAPOR		0,00				
15.1	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SCH40 SIN COSTURA 1"	ML	102,92		\$ 48.717,00	\$ 5.013.954	
15.2	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SCH40 SIN COSTURA 3/4"	ML	101,12		\$ 46.911,00	\$ 4.743.640	
15.3	AISLAMIENTO TÉRMICO EN ACERO INOXIDABLE . CHAQUETA PARA TUBO DE (1"-3/4").	ML	192,04		\$ 85.893,00	\$ 16.494.892	
15.4	ESTACIÓN DE TRAMPEO 1/2"	UND	7,00		\$ 1.628.340,00	\$ 11.398.380	
16,0	RED DE GAS		0,00				
16.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	175,15		\$ 1.260,00	\$ 220.689	
16.2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN	M3	8,24		\$ 22.205,00	\$ 182.969	
16.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO PARA GASODUCTO.	M3	0,00		\$ 30.030,00	\$ -	

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - esosalud@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 15 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
16.4	ROTURA Y REPOSICIÓN EN CONCRETO.	ML	16,50		\$ 44.499,00	\$ 734.234
16.5	ROTURA Y REPOSICIÓN ZONA VERDE	ML	0,00		\$ 46.611,00	\$ -
16.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIETILENO PE=80 . 1"	ML	0,00		\$ 5.681,00	\$ -
16.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN POLIETILENO PE=80 . 1/2"	ML	0,00		\$ 3.283,00	\$ -
16.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIVÁLVULA TIPO BOLA 1" SDR 11	UND	0,00		\$ 523.559,00	\$ -
16.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIVÁLVULA TIPO DOLA 1/2" SDR 11	UND	0,00		\$ 424.059,00	\$ -
16.10	CRUCE DE VÍA.	ML	0,00		\$ 180.480,00	\$ -
16.11	PRUEBA DE HERMETICIDAD.	ML	175,15		\$ 7.201,00	\$ 1.261.255
16.12	RELLENO EN ARENA APISONADA.	M3	2,31		\$ 34.153,00	\$ 78.893
16.13	RELLENO SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN.	M3	6,30		\$ 16.156,00	\$ 101.783
16.14	PROTECCIÓN DE LA TUBERIA	ML	0,00		\$ 190.895,00	\$ -
16.15	MOJÓN ABCISADO SEÑALIZACIÓN URBANA	UND	0,00		\$ 87.652,00	\$ -
16.16	ACOMETIDA DOMICILIARIA (INCLUYE REGULACIÓN A 20 PSI).	UND	0,00		\$ 2.474.675,00	\$ -
16.17	ACOMETIDA INTERNA	UND	5,00		\$ 3.404.135,00	\$ 17.020.675
16.18	BALANCEO, PRUEBAS, Y MODELAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL VAPOR, DE AGUA CALIENTE VAPOR Y RED DE GAS OPERACIÓN PLENA MINIMA DE 15 DIAS.	GLB	1,00		\$ 8.640.000,00	\$ 8.640.000
	SUBTOTAL COMPONENTE CALDERAS Y RED VAPOR				\$ 270.763.705,00	\$ 256.178.318
	A.I.U 30%				\$ 81.229.111,50	\$ 76.853.495
	TOTAL COMPONENTE CALDERAS Y RED VAPOR				\$ 351.992.816,50	\$ 333.031.813

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - eses@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casimira					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA					
PAGINA 16 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
III	SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECÁNICA					
1,0	EQUIPOS					
	ENFRIADOR DE AGUA					
	EAF-01					
1,1	ENFRIADOR TIPO PAQUETE CONDENSADO POR AIRE DE (10 TR) DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE R410 A , ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERIAS ENFRIADOR: 1 VALVULA CIRCUIT SETTER DE 1 1/4", 2 VALVULAS DE MARIPOSA DE 1 1/4", 2 UNIONES ANTIVIBRATORIAS 1 1/4", 2 TERMOPOZOS CON TERMOMETRO DE VIDRIO, 2 MANOMETROS GLICERINA.	UND	2,00		\$ 77.282.130,00	\$ 154.564.260
	EAF-02		0,00			
1,2	ENFRIADOR TIPO PAQUETE CONDENSADO POR AIRE (8 TR) DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE R-410A , ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERIAS ENFRIADOR: 1 VALVULA CIRCUIT SETTER DE 1 1/4" 2 VALVULAS DE MARIPOSA DE 1 1/4", 2 UNIONES ANTIVIBRATORIAS 1 1/4", 2 TERMOPOZOS CON TERMOMETRO DE VIDRIO, 2 MANOMETROS GLICERINA	UND	1,00		\$ 65.613.330,00	\$ 65.613.330
	EAF-03		0,00			
1,3	ENFRIADOR TIPO PAQUETE CONDENSADO POR AIRE DE (25 TR) ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERIAS ENFRIADOR: 1 VALVULA CIRCUIT SETTER DE 2" 2 VALVULAS DE MARIPOSA DE 2", 2 UNIONES ANTIVIBRATORIAS 2", 2 TERMOPOZOS CON TERMOMETRO DE VIDRIO, 2 MANOMETROS GLICERINA	UND	2,00		\$ 125.770.130,00	\$ 251.540.260

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra. 15 No. 33-10 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550 www.esosalud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 17 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
1,4	ENFRIADOR TIPO PAQUETE CONDENSADO POR AIRE DE (15 TR), DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE R410 A, ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERIAS ENFRIADOR: 1 VALLVULA CIRCUIT SETTER DE 1 1/2" 2 VALVULAS DE MARIPOSA DE 1 1/2", 2 UNIONES ANTIVIBRATORIAS 1 1/2", 2 TERMOPOZOS CON TERMOMETRO DE VIDRIO, 2. MANOMETROS GLICERINA	UND	1,00		\$ 90.895.730,00	\$ 90.895.730
2,0	BOMBAS DE AGUA		0,00			
2,1	ELECTROBOMBAS DE AGUA PARA UN CAUDAL DE 45 GPM Y UNA CABEZA DE 55 PIES, INCLUYEN ACCESORIOS POR BOMBA BAF-01/02 DIA. 2": VALVULA DE CIERRE, 2 ACOPLS FLEXIBLES DE 2". VALVULA TRIPLE SERVICIO Y FILTRO DIFUSOR	UND	0,00		\$ 21.403.595,00	\$ -
2,2	ELECTROBOMBAS DE AGUA PARA UN CAUDAL DE 24 GPM Y UNA CABEZA DE 55 PIES, INCLUYEN ACCESORIOS POR BOMBA BAF-01/02 DIA. 1 1/2": VALVULA DE CIERRE, 2 ACOPLS FLEXIBLES DE 1 1/2". VALVULA TRIPLE SERVICIO Y FILTRO DIFUSOR	UND	0,00		\$ 18.061.760,00	\$ -
2,3	ELECTROBOMBAS DE AGUA PARA UN CAUDAL DE 19 GPM Y UNA CABEZA DE 50 PIES, INCLUYEN ACCESORIOS POR BOMBA BAF-01/02 DIA. 1 1/4": VALVULA DE CIERRE, 2 ACOPLS FLEXIBLES DE 1 1/4". VALVULA TRIPLE SERVICIO Y FILTRO DIFUSOR	UND	0,00		\$ 18.061.760,00	\$ -
2,4	ELECTROBOMBAS DE AGUA PARA UN CAUDAL DE 108 GPM Y UNA CABEZA DE 65 PIES, INCLUYEN ACCESORIOS POR BOMBA BAF-01/02 DIA. 3": VALVULA DE CIERRE, 2 ACOPLS FLEXIBLES DE 3". VALVULA TRIPLE SERVICIO Y FILTRO DIFUSOR	UND	0,00		\$ 29.475.382,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 155 No 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321350					
www.esosalud.yopal.gov.co - es@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 18 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
2,5	ELECTROBOMBA DE AGUA PARA UN CAUDAL DE 39 GPM Y UNA CABEZA DE 50 PIES. INCLUYEN ACCESORIOS DE BOMBA BAF-01/02 DIA 2": VALVULA DE CIERRE, 2 ACOPLER FLEXIBLES DE 2", VALVULA DE TRIPLE SERVICIO Y FILTRO DIFUSOR	UND	0,00		\$ 21.403.595,00	\$ -
3,0	UNIDADES ACONDICIONADORAS (INCLUYEN TODAS LAS SECCIONES, FILTROS, VALVULA DE 3 VIAS DE PROPORCIONALES CON TERMOSTATO DULDO REMOTO, 2 VALVULAS DE BOLA , 1 VALVULA DE GLOBO, 1 POZO PARA TERMOMETRO, 1 MANOMETRO CARATULA DE 0-100- PSI, 2 JUNTAS ANTIVIBRATORIAS Y VALVULA CIRCUIT SETTER.)		0,00			
3.1	UMA-00 HABITACION AISLADOS (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1,25") (40000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 6.259.388,00	\$ 6.259.388
3.2	UMA-01 ESTERLIZACION PARTOS (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1,25") (48000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 12.373.364,00	\$ 12.373.364
3.3	UMA-02 LABORATORIO (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1,25") (52000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 9.691.388,00	\$ 9.691.388
3.4	UMA-03 ODONTOLOGIA AISLADOS (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1,25") (58000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 3.227.788,00	\$ 3.227.788
3.5	UMA-04 PARTOS (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1 1/2") (120000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 20.550.412,00	\$ 20.550.412
3.6	UMA-05 OBSERVACION (DIAMETRO DE ACCESORIOS 1 1/2") (134000 BTU/H)	UND	1,00		\$ 17.687.039,00	\$ 17.687.039

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 Nº 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - eses@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 19 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
4,0	UNIDADES TIPO FANCOIL OCULTO PARA DUCTAR (INCLUYE TERMOSTATO, VALVULA DE 3 VIAS, VALVULAS DE CORTE, BALANCEO Y DRENAJE)		0,00				
4,1	FCD-00 (300-400 CFM , 9,000 BTU/H) DIAMETRO 1/2"	UND	10,00		\$ 1.375.265,00	\$	13.752.650
4,2	FCD-01 (450-550 CFM 12,000 BTU/H) DIAMETRO 3/4"	UND	24,00		\$ 1.680.625,00	\$	40.335.000
4,3	FCD-03 (750-950 CFM 24,000 BTU/H) DIAMETRO DE 1"	UND	5,00		\$ 2.183.985,00	\$	10.919.925
4,4	FCD-04 (950- 1200 CFM 30,000 BTU/H) DIAMETRO DE 1"	UND	2,00		\$ 2.435.665,00	\$	4.871.330
4,5	FCC (FAN-COIL TIPO CASSETTE DE 30,000 BTU/H)	UND	0,00		\$ 5.295.665,00	\$	-
5,0	REDES AGUA FRIA (SUMINISTRO Y MONTAJE TUBERÍA EN PVC INCLUYENDO ACCESORIOS, SOPORTES, BRIDAS, UNIVERSALES, ETC. INCLUYE AISLAMIENTO EN POLIURETANO CON CHAQUETA DE ALUMINIO 0,5MM)		0,00				
	TUBERIA PVC		0,00				
5,1	DIÁMETRO 1/2"	ML	0,00		\$ 96.535,00	\$	-
5,2	DIÁMETRO 3/4"	ML	0,00		\$ 118.519,00	\$	-
5,3	DIÁMETRO 1"	ML	0,00		\$ 136.464,00	\$	-
5,4	DIÁMETRO 1 1/4"	ML	0,00		\$ 140.902,00	\$	-
5,5	DIÁMETRO 1 1/2"	ML	0,00		\$ 145.865,00	\$	-
5,6	DIÁMETRO 2"	ML	0,00		\$ 154.380,00	\$	-
5,7	DIÁMETRO 2 1/2"	ML	0,00		\$ 163.463,00	\$	-
5,8	DIÁMETRO 3"	ML	0,00		\$ 196.481,00	\$	-
6,0	CONDUCTOS Y AISLAMIENTO (CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE INCLUYENDO SOPORTES, UNIONES Y ACCESORIOS, ETC.)		0,00				
6,1	CONDUCTOS LÁMINA CALIBRE 24	M2	0,00		\$ 156.710,00	\$	-
6,2	AISLAMIENTO EXTERNO EN DUCT WRAP	M2	0,00		\$ 86.422,00	\$	-

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321420 - 6321550 www.esesalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 20 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
6,3	MANGUERA FLEXIBLE DIAMETRO 8"	ML	12,77		\$ 103.053,00	\$ 1.315.987
7,0	UNIDADES DE EXTRACCION		0,00			
	VE-01		0,00			
7,1	CAJA VENTILADORA, HABITACION AISLADOS, 630 CFM, FILTRO EPA	UND	1,00		\$ 6.432.051,00	\$ 6.432.051
	VE-02		0,00			
7,2	VE-02 CAJA VENTILADORA PARTOS 600 CFM	UND	1,00		\$ 4.011.762,00	\$ 4.011.762
	VE-03		0,00			
7,3	VE-03 CAJA VENTILADORA OBSERVACION 630 CFM	UND	1,00		\$ 3.992.912,00	\$ 3.992.912
	VS-01		0,00			
7,4	CAJA VENTILADORA AUDITORIO AIRE FRESCO 700 CFM	UND	0,00		\$ 3.939.056,00	\$ -
8,0	DIFUSORES, REJILLAS Y OTROS		0,00			
	DIFUSORES SUMINISTRO CUATRO VIAS:		0,00			
8,1	6"X6"	UND	0,00		\$ 129.250,00	\$ -
8,2	9"X9"	UND	13,00		\$ 196.112,00	\$ 2.549.456
8,3	12" X 12"	UND	28,00		\$ 261.993,00	\$ 7.335.804
8,4	15"X15"	UND	4,00		\$ 268.034,00	\$ 1.072.136
8,5	18" X 18"	UND	1,00		\$ 296.820,00	\$ 296.820
	DIFUSORES SUMINISTRO TRES VIAS:		0,00			
8,6	6"X6"	UND	8,00		\$ 181.340,00	\$ 1.450.720
8,7	9"X9"	UND	9,00		\$ 225.469,00	\$ 2.029.221
8,8	18"X9"	UND	0,00		\$ 313.619,00	\$ -
8,9	12" X 12"	UND	0,00		\$ 300.794,00	\$ -
	DIFUSOR MICROPERFORADO		0,00			
8,10	DFL 24"X24"	UND	0,00		\$ 1.083.020,00	\$ -
	REJILLAS DE EXTRACCION ALETA FIJA:		0,00			
8,11	RE 6"X6"	UND	0,00		\$ 88.904,00	\$ -
8,12	RE 8"X8"	UND	0,00		\$ 100.009,00	\$ -
8,13	RE 10"X10"	UND	0,00		\$ 113.676,00	\$ -
	REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA		0,00			
8,14	RRAF 6"X6"	UND	0,00		\$ 90.983,00	\$ -
8,15	RRAF 8"X8"	UND	3,00		\$ 101.325,00	\$ 303.975
8,16	RRAF 10"X10"	UND	2,00		\$ 134.416,00	\$ 268.832
8,17	RRAF 12"X12"	UND	0,00		\$ 155.099,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 Nº 33-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321420 - 6321550 www.esosalud-yopal.gov.co - esa@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casare					

Código:					Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	AREA JURIDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 21 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
8,18	RRAF 28"X8" CON PORTA FILTRO Y FILTRO	UND	35,00		\$ 246.904,00	\$ 8.641.640	
8,19	RRAF 14"X14"	UND	1,00		\$ 169.579,00	\$ 169.579	
8,20	RRAF 32"X12"	UND	0,00		\$ 192.534,00	\$ -	
8,21	RRAF 24"X14"	UND	0,00		\$ 182.286,00	\$ -	
8,22	RRAF 28"X14"	UND	1,00		\$ 188.238,00	\$ 188.238	
8,23	RRAF 16"X16"	UND	1,00		\$ 173.220,00	\$ 173.220	
8,24	RRAF 18"X10"	UND	0,00		\$ 149.142,00	\$ -	
	REJILLA TIPO LOUVER		0,00				
8,25	RTLTV 14"X8"	UND	0,00		\$ 266.434,00	\$ -	
8,26	RTLTV 12"X6"	UND	0,00		\$ 255.444,00	\$ -	
8,27	RTLTV 8"X8"	UND	0,00		\$ 174.929,00	\$ -	
	REJILLAS DE SUMINISTRO		0,00				
8,28	RSAF 10"X10"	UND	0,00		\$ 107.188,00	\$ -	
9,0	RED DE DRENAJE (SUMINISTRO Y MONTAJE TUBERÍA EN PVC AISLADA)		0,00				
9,1	DIÁMETRO 1"	ML	51,70		\$ 108.630,00	\$ 5.616.171	
9,2	DIÁMETRO 3/4"	ML	0,00		\$ 67.575,00	\$ -	
9,3	COLLARIN DE 1 1/2" A 3/4"	UND	0,00		\$ 84.192,00	\$ -	
9,4	COLLARIN DE 1 1/2" A 1"	UND	0,00		\$ 91.601,00	\$ -	
10,0	SISTEMA DE CONTROL (SUMINISTRO Y MONTAJE SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO)		0,00				
10,1	CABLE 2 COND/18 AWG SHIELDED	ROLLO	0,00		\$ 1.745.400,00	\$ -	
10,2	CABLE 2 COND/22 AWG SIN BLINDAJE	ROLLO	0,00		\$ 1.076.065,00	\$ -	
10,3	TUBERIA DE CONDUCCION	ML	0,00		\$ 87.834,00	\$ -	
10,4	TAEC -01 CONTROL - PARA TAE-01	UND	0,00		\$ 17.854.848,00	\$ -	
10,5	TAEC -02 CONTROL - PARA TAE-02	UND	0,00		\$ 22.625.504,00	\$ -	
10,6	TAEC -03 CONTROL - PARA TAE-03	UND	0,00		\$ 14.955.424,00	\$ -	
10,7	TAEC -04 CONTROL - PARA TAE-04	UND	0,00		\$ 14.626.304,00	\$ -	
10,8	TACC -05 CONTROL - PARA TAE-05	UND	0,00		\$ 14.638.272,00	\$ -	
10,9	TABLERO MONITOREO HMI	UND	0,00		\$ 29.092.800,00	\$ -	

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15N° 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.eresalud-yopal.gov.co - es@salud-yopal.gov.co - Yopal/Cauca					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nít: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 22 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
10,10	TRASMISOR DE PRESION INDUSTRIAL RANGO 0-500 PSIG,MAX PRESION 1000 PSIG, SOBRE PRESION 2500 PSIG, SALIDA 4-20 MA, CONEXIÓN A PROCESO INSERCIÓN 1/4" NPT MACHO, INSERCIÓN 1/4" NPT MACHO.	UND	0,00		\$ 1.588.470,00	\$ -
10,11	TRASMISOR DE TEMPRATURA PARA TUBERIA DE AGUA, 40-140 °F, TIPO INMERSION, SALIDA 4-20 MA, BULBO DE 2,5"	UND	0,00		\$ 405.116,00	\$ -
10,12	TERMOPOZO PARA SENSOR DE TEMPERATURA BTT, 2,5", CONEXIÓN A PROCESO INSERCIÓN 1/2" NPT MACHO	UND	0,00		\$ 131.101,00	\$ -
10,13	SWITCH DE FLUJO PARA AGUA OPERADO POR PALETA CON ENCERRAMIENTO A PRUEBA DE AGUA, INSERCIÓN EN TUBERIA 1" A 6" CONEXIÓN A PROCESO INSERCIÓN 1" NPT MACHO.	UND	0,00		\$ 828.924,00	\$ -
10,14	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE PRESION PARA HVAC (DUCTOS), RANGO 0,2" A 2,0" W,C INSERCIÓN EN DUCTO.	UND	0,00		\$ 283.869,00	\$ -
10,15	TRASMISOR DE TEMPERATURA PARA DUCTOS DE AIRE RANGO -40-140 °F SALIDA 4-20 MA, BULBO DE 8", INSERCIÓN EN DUCTO	UND	0,00		\$ 405.116,00	\$ -
10,16	TRASMISOR DE TEMPERATURA PARADUCTOS DE AIR, RANGO -40-140 °F, SALIDA 4-20 MA, BULBO DE 12", INSERCIÓN EN DUCTO.	UND	0,00		\$ 405.116,00	\$ -
10,17	TRASMISOR DE TEMPERATURA PARA DUCTOS DE AIRE, RANGO, -40-140 °F, SALIDA 4-20 MA, BULBO DE 18" INSERCIÓN EN DUCTO.	UND	0,00		\$ 483.964,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.eresalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 23 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
10,18	TRANSMISOR ULTRASONICO DE FLUJO DE AGUA PARA TUBERIAS ENTRE 0.98 Y 4.62" CONEXIÓN A PROCESO NO INVASIVA. SALIDA 4-20 MA RANGO VELOCIDAD: 0-30 M/S RANGO FLUJO VOLIMETRICO: DEPENDE DEL DIAMETRO DE LA TUBERIA. INCLUYE KIT PARA INSTALACION EN CUALQUIER TUBERIA DE RANGO ESPECIFICADO.	UND	0,00		\$ 15.420.239,00	\$ -
11,0	TABLEROS ELECTRICOS		0,00			
11,1	TAE-01	UND	1,00		\$ 25.625.336,00	\$ 25.625.336
11,2	TAE-02	UND	1,00		\$ 34.591.128,00	\$ 34.591.128
11,3	TAE-03	UND	1,00		\$ 13.553.584,00	\$ 13.553.584
11,4	TAE-04	UND	1,00		\$ 16.964.464,00	\$ 16.964.464
11,5	TAE-05	UND	1,00		\$ 16.064.224,00	\$ 16.064.224
12,0	ACOMETIDAS ELECTRICAS		0,00			
	SALIDAS PARA ILUMINACION		0,00			
12,1	SALIDA PARA LUMINARIA HERMETICA FOURESCENTE T8 840 BALASTRO ELECTRONICO 2X32 W 110V AC LONGUITUD DE 1,2 MTS APROX	UND	0,00		\$ 267.387,00	\$ -
12,2	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	0,00		\$ 55.984,00	\$ -
	TOMACORRENTES		0,00			
12,3	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA DOBI F CON POLO A TIERRA 15A EN MURO. TIPO INTERPERIE	UND	0,00		\$ 129.011,00	\$ -
	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO AA A EQUIPOS		0,00			
12,4	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 4#6+1#8	ML	0,00		\$ 58.383,00	\$ -
12,5	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 4#6+1#10	ML	0,00		\$ 40.315,00	\$ -
12,6	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 6#1/0+1#1/0	ML	0,00		\$ 511.940,00	\$ -
12,7	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 4#10+1#12	ML	0,00		\$ 29.402,00	\$ -
12,8	ACOMETIDA EN CABLE XLPE DE COBRE AL 133% EN CINTA. 15KV 3X#2	ML	0,00		\$ 201.501,00	\$ -

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co - esosalud@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 24 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
	SUBESTACION		0,00				
12,7	CELDA DE ENTRADA	UND	0,00		\$ 14.397.174,00	\$ -	
12,10	CELDA DE SALIDA	UND	0,00		\$ 13.288.624,00	\$ -	
12,11	CELDA DE MEDIDA EN BAJA TENSION, INCLUYE CTS	UND	0,00		\$ 8.990.260,00	\$ -	
12,12	CELDA DE PROTECCION PARA TRANSFORMADOR DE 75 KVA INCLUYE FUSIBLE 13,8 KV SIERIE 30	UND	0,00		\$ 16.088.974,00	\$ -	
12,13	CELDA DE PROTECCION PARA PROTECCION TRANSFORMADOR DE 75 KVA NORMA CTS-518-2	UND	0,00		\$ 4.186.929,00	\$ -	
12,14	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE DISTRIBUCION TIPO SECO ENCAPSULADO EN RESINAS CLASE F CONEXIÓN DY 5 CARACTERISTICAS: -POTENCIA NOMINAL :75 KVA - TENSION PRIMARIA : 13,8 KV, - TENSION SECUNDARIA : 208 V, INCLUYE PARARRAYOS, TERMOMETRO INDICADOR DIGITAL CON CUATRO SENSORES DE TEMPERATURA, BOBINA DE APERTURA PARA CELDA DE PROTECCION, EXTRACTOR DE AIRE Y SIRENA AUDIBLE.	UND	0,00		\$ 45.231.197,00	\$ -	
12,15	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE MALLA A TIERRA GENERAL, INCLUYE BARRAJE EQUIPOTENCIAL DE COBRE DE 1/4" X1"X20" TRATAMIENTO ARTIFICIAL QUIMICO	UND	1,00		\$ 6.869.664,00	\$ 6.869.664	
12,16	TERMINAL PREMOLDEADO DE USO INTERIOR #2/0	JG	0,00		\$ 1.175.503,00	\$ -	
12,17	CANALIZACION 2 Φ6" PVC	ML	0,00		\$ 79.885,00	\$ -	
	COMPENSACION EN ENERGIA REACTIVA		0,00				
12,19	BATERIA AUTOMATICA MODULAR DE CONDESADORES CARACTERISTICAS: -TENSIN 208V.-FRECUENCIA 60 HZ.-POTENCIA 12 KVAR-NºDE PASOS 2 FIJOS DOS VARIABLES	UND	0,00		\$ 7.032.064,00	\$ -	

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Costor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 155ª 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.arssalud-yopal.gov.co - es@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Nit: 844.003225-6		
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 25 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
12,20	ALIMENTACION BANCO DE CONDESADORES 3X8F+8T CU POR CARCAMO	ML	0,00		\$ 39.344,00	\$ -
	CANALIZACIONES		0,00			
12,21	BANDEJA PORTA CABLE TIPO CABLOFIL CON UNA DIVISION,30X8 CM INCLUYE TAPA Y SOPORTES	ML	0,00		\$ 370.496,00	\$ -
12,22	CANALICACION EN TUBERIA PVC TIPO PESADO 1X4"+2X3" SEGUN NORMA	ML	0,00		\$ 97.068,00	\$ -
	TABLEROS DE BAJA TENSION		0,00			
12,23	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION (TGD2-INCLUYE TOTALIZADORES)	UND	0,00		\$ 7.996.100,00	\$ -
12,24	TABLERO DE DISTRIBUCION 1 (INCLUYE TOTALIZADOR 3X120 Y PROTECCIONES DE RIEL)	UND	0,00		\$ 4.889.927,00	\$ -
12,25	TABLERO DE DISTRIBUCION 2 (INCLUYE TOTALIZADOR 3X400 Y PROTECCIONES DE RIEL)	UND	0,00		\$ 8.703.630,00	\$ -
12,26	TABLERO DE DISTRIBUCION 3 (INCLUYE TOTALIZADOR 3X120 Y PROTECCIONES DE RIEL)	UND	0,00		\$ 5.347.287,00	\$ -
12,27	TABLERO DE DISTRIBUCION 4 (INCLUYE TOTALIZADOR 3X75 Y PROTECCIONES DE RIEL)	UND	0,00		\$ 4.560.315,00	\$ -
12,28	TABLERO DE DISTRIBUCION 5 (INCLUYE TOTALIZADOR 3X80 Y PROTECCIONES DE RIEL)	UND	0,00		\$ 4.502.061,00	\$ -
	CAJAS METALICAS Y DE CONCRETO PARA ACOMETIDAS		0,00			
12,29	CAJA METALICA 80X80X40 CMS TAPA ATORNILLABLE	UND	0,00		\$ 379.805,00	\$ -
12,30	CAJA METALICA 60X60X30 CMS TAPA ATORNILLABLE	UND	0,00		\$ 315.005,00	\$ -
12,31	CAJA METALICA 10X10X5 CMS TAPA ATORNILLABLE	UND	0,00		\$ 141.348,00	\$ -
12,32	CAJA EN MANPOSTERIA TIPO CS-275	UND	0,00		\$ 807.500,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321120 - 6321550					
www.es.salud.yopal.gov.co - es@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casimari					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 26 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

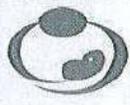
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
12,33	RECUPERACION DE ANDEN EN CONCRETO	GLB	0,00		\$ 3.402.491,00	\$ -
	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLEROS A.A. A EQUIPOS					
12,34	CABLE THWN 2#12+1#12+EMT 1/2"	ML	0,00		\$ 83.536,00	\$ -
12,35	CABLE THWN 3#12+1#12+EMT 1/2"	ML	0,00		\$ 94.327,00	\$ -
12,36	CABLE THWN 3#6+1#10+EMT 3/4"	ML	90,00		\$ 167.218,00	\$ 15.049.620
12,37	CABLE THWN 3#2+1#8+EMT 3/4"	ML	0,00		\$ 292.962,00	\$ -
12,38	CABLE THWN 3#8+1#10+EMT 3/4"	ML	0,00		\$ 141.621,00	\$ -
12,39	CABLE THWN 3#12+1#10+EMT 1/2"	ML	0,00		\$ 98.349,00	\$ -
0,00	GASETA SUB ESTACION	0	0,00		\$ -	\$ -
12,40	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	0,00		\$ 5.639,00	\$ -
12,41	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	0,00		\$ 27.626,00	\$ -
12,42	CONCRETO CICLOPEO RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00		\$ 320.529,00	\$ -
12,43	VIGA DE AMARRE PARA CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,00		\$ 520.720,00	\$ -
12,44	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00		\$ 638.060,00	\$ -
12,45	VIGA AEREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	M3	0,00		\$ 728.402,00	\$ -
12,46	PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	0,00		\$ 47.226,00	\$ -
12,47	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	0,00		\$ 3.187,00	\$ -
12,48	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN 0.12 M (12 X 24.5 X 6)	M2	0,00		\$ 46.602,00	\$ -
12,49	ESTUCO PLÁSTICO MUROS SUMINISTRO E INSTAL	M2	0,00		\$ 5.846,00	\$ -
12,50	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS SOBRE MUROS (FACHADA)	M2	0,00		\$ 14.298,00	\$ -
12,51	VINILO INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	0,00		\$ 7.904,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gesbr de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co - ese@esalud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 27 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
12,52	TEJA EN FIBROCEMENTO NO.6 SUMINISTRO E INSTAL.	M2	0,00		\$ 24.853,00	\$ -
12,53	ALISTADO DE PISOS E= 0.04 M, EN MORTERO 1:4	M2	0,00		\$ 17.134,00	\$ -
12,54	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACIÓN PLASTICA	M2	0,00		\$ 87.293,00	\$ -
12,55	GUARDAESCOBA MEDIACAÑA EN GRANITO	M2	0,00		\$ 33.193,00	\$ -
12,56	FACHADA FAI SA EN DRYWALL INCLUYE BANOS EN VIDRIO	M2	0,00		\$ 60.390,00	\$ -
12,57	PERSIANA EN ALUMINIO	M2	0,00		\$ 207.959,00	\$ -
12,58	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADA CON ANTICORROSIVO, INCLUYE MARCO, SUMINISTRO E INSTAL	M2	0,00		\$ 214.866,00	\$ -
12,59	VIGA CANAL EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3500 PSI	M3	0,00		\$ 834.683,00	\$ -
12,60	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3 ESPESOR 2CM, FILOS Y DILATACIONES	M2	0,00		\$ 22.436,00	\$ -
12,61	PAÑETE BAJO PLACA 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	0,00		\$ 19.110,00	\$ -
12,62	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	0,00		\$ 41.722,00	\$ -
12,63	RELLENO CON MATERIAL SUB BASE TRITURADA T MAX 2" COMPACTADAS PARA AREAS PEQUEÑAS DE CIMENTACION	M3	0,00		\$ 67.331,00	\$ -
12,64	TABLERO PARCIAL 6 CIRCUITOS	UND	0,00		\$ 212.481,00	\$ -
12,65	ACOMETIDA PARCIAL 50 MTS	UND	0,00		\$ 1.381.468,00	\$ -
12,66	TOMA TRIFASICA	UND	0,00		\$ 113.203,00	\$ -
12,67	SALIDA TOMA 110 V	UND	0,00		\$ 70.235,00	\$ -
12,68	SALIDA LAMPARA	UND	0,00		\$ 71.806,00	\$ -
2,1	VINILO INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	2.329,28		\$ 7.904,00	\$ 18.410.829
16,4	ROTURA Y REPOSICIÓN EN CONCRETO.	ML	0,00		\$ 44.499,00	\$ -
	SUBTOTAL COMPONENTE VENTILACION MECANICA Y AIRE ACONDICIONADO		0,00			\$ 895.259.037
	A.I.U 30%		0,00			\$ 268.577.711
	TOTAL COMPONENTE VENTILACION MECANICA Y AIRE ACONDICIONADO		0,00			\$ 1.163.836.748

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoria y Garantía de la Calidad	Acrobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Telf/Fax: 6321661 - 6321120 - 6321550					
www.es.salud.yopal.gov.co - es@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 28 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
	ITEMS NO PREVISTOS		0,00				
ADIC1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 6" x 4"	UND	6,00		\$ 115.905,00	\$	695.430
ADIC2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 6" x 2 1/2"	UND	9,00		\$ 94.610,00	\$	851.562
ADIC3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 4" x 3"	UND	3,00		\$ 70.468,00	\$	211.404
ADIC4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 4" x 2 1/2"	UND	4,00		\$ 68.368,00	\$	273.472
ADIC5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 3" x 2 1/2"	UND	5,00		\$ 57.853,00	\$	289.265
ADIC6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN CON RANURA POR RANURA UL/FM DE 2 1/2" x 1 1/2"	UND	18,00		\$ 54.862,00	\$	987.516
ADIC7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO H PARA TUBERIA DE 6"	UND	14,00		\$ 373.753,00	\$	5.232.542
ADIC8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA (UNIÓN) RÍGIDA RANURADA 1 1/2"	UND	18,00		\$ 28.384,00	\$	510.912
ADIC9	Suministro e instalación junta pasamuros tubería de 6" acero al carbón SCH40 por un metro de longitud, liso en un extremo y brida de 6" Ansi 160 soldada en el otro extremo.	UND	1,00		\$ 746.733,00	\$	746.733
ADIC10	CANAL METALICO EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20. INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN Y SOSCOS EN 3" PARA BAJANTES	ML	55,40		\$ 47.332,00	\$	2.622.193
ADIC11	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE Y REPOSICIÓN DEL CIELORRASO (NUEVO) EN DRYWALL, POR AFECTACIÓN DE SALIDAS Y REDES ELECTRICAS (LAMPARAS, DETECTORES DE HUMO, ETC). INCLUYE ESTRUCTURA PARA DRY WALL, LAMINA DRY WALL, MASILLA, PINTURA VINILO, ACOMIDAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EXISTENTES LAMPARAS Y DETECTORES DE HUMO; Y DEMÁS ÁERAS AFECTADAS POR EL	M2	472,15		\$ 64.192,00	\$	30.308.253

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Ceslor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Coronito
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax 6321661 - 6321120 - 6321550					
www.es.salud-yopal.gov.co - es@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021					
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 29 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ADIC12	SUMIISTRO E INSTALACION BAJANTE PARA DESAGUE EN DUCHAS PARA UNIDAD FANCOIL EN DUCHAS. INCLUYE TUBERÍA PVC 3/4". ACCESORIOS PVC 3/4", TAPA EN LAMINA SUPERBOARD 6mm; ENCHAPE CON CERAMICA, MANO DE OBRA PARA PEGA DE CERAMICA, BISELADO DE CERAMICA, INSTALACIÓN	UND	12,00		\$ 226.878,00	\$ 2.722.536
ADIC13	TAPAS EN DRYWALL TRES CARAS PARA CUBRIR DESAGUES DE LA UNIDAD FANCOIL EN AREA DE PASILLOS CONSULTORIOS (INCLUYE ESTRUCTURA EN LAMINA GALVANIZADA, LAMINA DRY WALL, CINTA, MASILLA, PINTURA Y MANO DE OBRA	UND	11,00		\$ 55.394,00	\$ 609.334
ADIC14	BASES EN CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 20 CMS (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 MM , SIKADURD -32)	M2	0,00		\$ 149.576,00	\$ -
ADIC15	BASE EN CONCRETO 3000 PSI PARA SOPORTE DE TUBERIA RED CONTRA INCENDIOS 30X30 ALTURA DE 12 CMS	UND	40,00		\$ 24.003,00	\$ 960.120
ADIC17	PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E=0.15 M	M2	208,50		\$ 84.424,00	\$ 17.602.404
ADIC18	TAPA CON MARCO EN ANGULO 2" EN LAMIA ALFAJOR cal. 3/16". Sección 80x90cm	UND	1,00		\$ 338.156,00	\$ 338.156
ADIC19	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR EN BRONCE DE 2"	UND	1,00		\$ 502.879,00	\$ 502.879
ADIC20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 2' PRESION RDE 21 INCLUYE ACCESORIOS (PARA CONEXIÓN TANQUE)	ML	0,00		\$ 19.050,00	\$ -
ADIC21	AL ISTADO EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO PARA PISO INTERNO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO INCLUYE SIKALATEX E IMPERMEABILIZANTE SIKA 1	M2	24,40		\$ 95.830,00	\$ 2.338.252

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6321661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - es@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 30 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
ADIC22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA PISO Y MUROS , INCLUYE PEGA ENCHAPE PARA PISCINAS Y BOQUILLA CON LATEX.	ML	120,83		\$ 59.403,00	\$	7.177.664
ADIC23	ENMARCADA DE GABINETE RED CONTRA INCENDIOS EN LAMINA SUPERBOARD DE 6 MM INCLUYE MARCO EN ANGULO, MALLA, MEGAJUNTA, MASILLA Y PINTURA SUPERBOARD	UND	6,00		\$ 153.071,00	\$	918.426
ADIC24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 250 LTS PLASTICO INCLUYE ACCESORIOS	UND	3,00		\$ 307.596,00	\$	922.788
ADIC25	BASE METALICA EN ANGULO DE 2" Y PLATAFORMA LAMINA ALFAJDR CAL 3/16" DE 1,20 X 1,2 ALTURA 1,50 Mts (PARA SOPORTES DE LOS TANQUES QUE ALIMENTAN LOS CHILLER)	UND	3,00		\$ 685.637,00	\$	1.996.911
ADIC26	TUBERIA PVC 3/4" RDE 21 " INCLUYE ACCESORIOS	ML	60,00		\$ 16.802,00	\$	1.008.120
ADIC27	Suministro de lamina Duracustic 1,22x0,61m	UND	48,00		\$ 34.434,00	\$	1.652.832
ADIC28	Pintura Epoxica para muros o cielorraso	M2	1.146,20		\$ 23.456,00	\$	26.885.267
ADIC29	Cajilla en concreto para purga de red de calderas, según diseño	UND	1,00		\$ 964.266,00	\$	964.266
ADIC30	REUBICACIÓN Y TRASLADO GABINETES RED INCENDIOS	UND	6,00		\$ 971.829,00	\$	5.830.974
ADIC31	EXCAVACIÓN MECANICA. INCLUYE RETIRO	M3	685,62		\$ 42.434,00	\$	29.093.599
ADIC32	REMOCION DE ARBOL ALTURA 10 MTS INCLUYE RETIRO	UND	1,00		\$ 2.215.523,00	\$	2.215.523
ADIC33	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 MTS. DE 1050Kg-f	UND	0,00		\$ 1.132.545,00	\$	-
ADIC34	Acometida electrica para sistema de aire acondicionado en área de hospitalización y modulo central (2) en cable liore de halogenos 3#2+1#2N+1#6T. Incluye amarres plasticos y terminales	ML	137,65		\$ 87.160,00	\$	11.997.574

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Cerente
Sede Administrativa - Cra 150ª 33-40 Tel/Fax: 6324651 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud.yopal.gov.co - esosalud@salud.yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 31 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ADIC35	Acometida electrica para sistema de aire acondicionado en área de consultorios y odontología en cable libre de halogenos 3#1/0+1#1/0N+1#2T. Incluye amarres plasticos y terminales	ML	292,79		\$ 155.580,00	\$ 45.552.268
ADIC36	Acometida electrica para sistema de aire acondicionado en área de modulo central (1) en cable libre de halogenos (3#3/0F+1#3/0N)+1#1/0T. Incluye amarres plasticos y terminales	ML	100,92		\$ 402.194,00	\$ 40.589.418
ADIC37	Acometida electrica para sistema de aire acondicionado en área de modulo central (1) en cable libre de halogenos 2(3#3/0F+1#3/0N)+1#1/0T. Incluye amarres plasticos y terminales	ML	30,00		\$ 558.511,00	\$ 16.755.330
V ITEMS NO PREVISTOS		0	0,00		\$ -	\$ -
ONP38	SUBESTACIÓN AEREA TIPO TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 150 KVA 13,2KV A BASE DE ACEITE DE 220V. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y BAJA DE POSTE	UND	1,00		\$ 40.051.751,00	\$ 40.051.751
ONP39	SUBESTACIÓN AEREA TIPO TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 112,5 KVA 13,2KV A BASE DE ACEITE DE 440V. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y BAJA DE POSTE	UND	1,00		\$ 33.470.468,00	\$ 33.470.468
ONP40	Cajilla electrica tipo CS274, según detalle (mamposteria en ladrillo tolete y tapa en concreto) y sección 1,0x1,0m con profundidad de 1,0m. Incluye drenaje en gravilla de 3/4"	UND	5,00		\$ 1.483.421,00	\$ 7.417.105
ONP41	Acometida en cable de aluminio desnudo No. 3#2 ASCR	ML	15,00		\$ 19.415,00	\$ 291.225
ONP42	Acometida en cable de aluminio desnudo No 3x1/0 ASCR	ML	0,00		\$ 23.932,00	\$ -
ONP43	CANALIZACION 2 φ3" PVC	ML	0,00		\$ 47.184,00	\$ -

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Geslor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 No 33-40 Tel/Fax: 6321661 - 6321120 - 6321550 www.esesalud-yopal.gov.co - esesalud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021					
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 32 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."

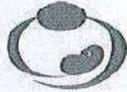
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP44	Suministro e instalación de tubería de 1/2" PVC preaislada RDE 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	140,96		\$ 125.812,00	\$ 17.734.460
ONP45	Suministro e instalación de tubería de 3/4" PVC preaislada RDE 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	89,67		\$ 133.284,00	\$ 11.951.576
ONP46	Suministro e instalación de tubería de 1" PVC preaislada RDE 21 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	133,95		\$ 142.427,00	\$ 19.078.097
ONP47	Suministro e instalación de tubería de 1 1/4" PVC preaislada 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	110,37		\$ 155.829,00	\$ 17.198.847
ONP48	Suministro e instalación de tubería de 1 1/2" PVC preaislada 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	122,97		\$ 181.790,00	\$ 22.354.716
ONP49	Suministro e instalación de tubería de 2" PVC preaislada RDE 21 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	17,99		\$ 299.376,00	\$ 5.385.774
ONP50	Suministro e instalación de tubería de 2 1/2" PVC preaislada 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	21,12		\$ 353.484,00	\$ 7.465.582
ONP51	Suministro e instalación de tubería de 3" PVC preaislada RDE 21 21 con recubrimiento en HDPE+UV y aislamiento en Poliuretano	ML	34,09		\$ 388.487,00	\$ 13.243.522
ONP52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTASOL CELOSCREEN PASO 120. LISO CON ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO	M2	70,82		\$ 423.472,00	\$ 29.990.287
ONP53	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA CONTINUA SIN TRASLAPOS 500C PLANA 5mm PINTADA A DOS CARAS. CAL. 28 EN ALUZINC	M2	98,60		\$ 166.666,00	\$ 16.433.268

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cta 15 3ª 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016						
Vigencia hasta:	5/07/2021				Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 33 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
ONP54	Construcción cajilla red sanitaria, Sección 0,70x0,70m (mampostería en ladrillo tolete y tapa en concreto).	UND	0,00		\$ 443.494,00	\$ -	
ONP55	Construcción cajilla red sanitaria, Sección 0,80x0,80m (mampostería en ladrillo tolete y tapa en concreto).	UND	2,00		\$ 625.960,00	\$ 1.251.920	
ONP56	Construcción cajilla red sanitaria, Sección 0,90x0,90m (mampostería en ladrillo tolete y tapa en concreto).	UND	1,00		\$ 824.924,00	\$ 824.924	
ONP57	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria 3" tipo pesado	ML	34,10		\$ 42.947,00	\$ 1.464.493	
ONP58	Suministro e instalación de tubería PVC aguas lluvias de 3" tipo pesado	ML	35,40		\$ 38.998,00	\$ 1.380.529	
ONP59	Punto sanitario de 3" en tubería PVC TP	UND	3,00		\$ 117.577,00	\$ 352.731	
ONP60	Desfogue para tanque. Incluye tubería PVC y Accesorios de 4" TP	UND	3,00		\$ 51.902,00	\$ 185.706	
ONP61	Construcción de porton metálico, según diseño. Incluye marco en 2 perfiles de 4x8 cal. 18, alma en tubo cuadrado 1 1/2" c. 3/16", base en ángulo de 1 1/2"x3/16 con rodachinas de 2 1/2" y balineras de 1 1/2", anticorrosivo y pintura esmalte como acabado final	UND	1,00		\$ 4.154.311,00	\$ 4.154.311	
ONP62	Suministro e instalación de plataforma metálica para cuarto de bombas. Según diseño. Ancho de 2,60m por 3,16m de longitud. Refuerzo en ángulo de 2"x3/16" cada 40cm, malla IMT100. Paraleles en tubo rectangular 100x50x2,5mm, anclada con laminas de 15x15x3/8" y chazos de 2"x3/8". Baranda en tubo AN de 1 1/2"x2mm, un tubo superior con una altura de 0,95m, un tubo intermedio con una altura de 0,47m, tubos cada 80cm en sentido vertical, y lamina 15x15x3/8". Incluye mano de obra, equipos, transporte, acabado en pintura base epoxica y esmalte.	UND	1,00		\$ 6.368.532,00	\$ 6.368.532	

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 Nº 33-40 Tel/Fax 6324661 - 6324420 - 6321550 www.esesalud-yopal.gov.co - ese@saludyopal.gov.co - Yopal / Casanare					

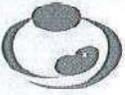
Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021					
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 34 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP63	A todo costo construcción escalera y plataforma para mantenimiento para chimena de calderas. Escalera. Incluye: Tubo estructural 3"x3"x2,5mm, varilla lisa 5/8", platina 2"x1/8". Plataforma. Incluye: Malla expandex 3/16", Tubo estructura 2"x2"x2,5mm, tubo cuadrado 1"x1"x1,5mm, Platina 2"x1/8". Acabado en anticorrosivo y pintura esmalte	UND	1,00		\$ 8.483.662,00	\$ 8.483.662
ONP64	Salida de señal para red de detección para el sistema de incendios. Incluye tubería EMT 1/2", curva EMT 1/2", unión EMT 1/2", terminal FMT 1/2", cable 2x16, cajas galvanizadas, mano de obra y accesorios necesarios para su funcionamiento	ML	70,80		\$ 20.480,00	\$ 1.449.984
ONP65	Conexión sistema de enfriamiento (termostatos). Incluye regata, tubería EMT 3/4", curva EMT 3/4", terminales EMT 3/4", caja 2400, caja 5800, tapa 2400, tapa 5800, 0,60m coraza 1/2" para conexión equipo, 0,60m coraza 3/4", Terminales para coraza 1/2", Terminales para coraza 3/4", 7#14 control 6,0mi x equipo, resane en mortero, estuco y pintura	UND	44,00		\$ 370.054,00	\$ 16.282.376
ONP66	Suministro e instalación de Rejilla de suministro 4 vías de 24" x 24" con damper	UND	1,00		\$ 369.531,00	\$ 369.531
ONP67	Suministro e instalación de Rejilla de suministro 3 vías de 12" x 9" con damper	UND	1,00		\$ 173.287,00	\$ 173.287
ONP68	Suministro e instalación de Rejilla de retorno aleta fija de 36" x 10" con damper	UND	2,00		\$ 312.854,00	\$ 625.708
ONP69	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 14 MTS DE 1050Kg-f. INCLUYE IZAJE Y TRANSPORTE EN CAMABAJA	UND	1,00		\$ 2.686.235,00	\$ 2.686.235
ONP70	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 MTS DE 1050Kg-f. INCLUYE IZAJE Y TRANSPORTE EN CAMABAJA	UND	2,00		\$ 2.281.235,00	\$ 4.562.470

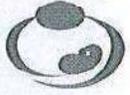
Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cía 152ª 33-10 Tel/Fax: 6321661 - 6321420 - 6321550 www.esosalud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			CONTRATO No.		
PAGINA 35 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
		27	12	2017		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP71	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO SCH 40 DE 6" SOLDAR ACERO AL CARBON WF	UND	7,00		\$ 300.698,00	\$ 2.104.886
ONP72	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE SCH 40 DE 6" SOLDAR ACERO AL CARBON WF	UND	2,00		\$ 334.718,00	\$ 669.436
ONP73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA CIEGA 6" ACERO AL CARBON WF	UND	0,00		\$ 465.205,00	\$ -
ONP74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA CON CUELLO 6" ACERO AL CARBON WF	UND	14,00		\$ 395.670,00	\$ 5.539.380
ONP75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA SLIPON 6" ACERO AL CARBON WF	UND	0,00		\$ 335.506,00	\$ -
ONP76	Suministro e instalación de tablero de 24 circuitos con espacio para totalizador, con puerta y chapa. Incluye instalación de 13 circuitos de 3 de 3x30Amp (9), 1 de 2x30Amp (2), 2 de 1x15Amp (2) y totalizador general de 3x63Amp	UND	1,00		\$ 3.815.793,00	\$ 3.815.793
ONP77	Suministro e instalación de lámpara de emergencia tipo Led 2x2W	UND	5,00		\$ 172.633,00	\$ 863.165
ONP78	Suministro e instalación de bajantes en tubería PVC ALL de 3". Incluye accesorios, malla con vená y concreto para revestimiento	ML	11,20		\$ 75.383,00	\$ 844.290
ONP79	Suministro e instalación de válvula de 1"	UND	1,00		\$ 97.076,00	\$ 97.076
ONP80	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1" RDE 21	ML	9,00		\$ 23.863,00	\$ 214.767
ONP81	Suministro e instalación de collarín PVC de 3" a 1"	UND	0,00		\$ 58.193,00	\$ -
ONP82	Suministro e instalación de lee en aluminio blanco pintura, en una sección 60x60 aproximadamente. Incluye corte de cielo raso en dry Wall	UND	20,00		\$ 26.707,00	\$ 534.140
ONP83	Desague para tanque de almacenamiento en tubería PVC S de 2". Incluye extracción de núcleo y sellamiento de bordes de orificio	UND	1,00		\$ 671.054,00	\$ 671.854

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Corente
Sede Administrativa - Cra 15A# 33-10 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - esosalud-yopal.gov.co - Yopal/Casare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021					
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 36 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP84	Suministro e instalación de planta eléctrica de 125kW, de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas. Marca PERKINS	UND	1,00		\$ 137.829.097,00	\$ 137.829.097
ONP85	Suministro e instalación de un tablero eléctrico de distribución a 220VAC. Incluye 3 X 562 AMP + N + T Barraje de Cu 562A + N + T 1. CONSULTORIOS; 21,1 KVA - XT1B Interruptor MCCB 70 - 100A ABB 1. ODONTOLOGIA; 15,3 KVA - XT1B Interruptor MCCB 44 - 63A ABB 1. HOSPITALIZACIÓN 30,4 KVA - XT1B Interruptor MCCB 87 - 125A ABB 1. MODULO CENTRAL 1; 68,2 KVA - XT3N Interruptor MCCB 175 - 250A ABB 1. MODULO CENTRAL 2; 15,5 KVA - XT3N Interruptor MCCB 44 - 63A ABB 1 ACCESORIOS. SH201-C6 Interruptor tipo Riel 1 x 6A ABB 1 Kit alumbrado interior celda 1. Marquillas acrílicas equipos 9 Marquilla RETIE tablero 1. Mano de obra para su instalación.	UND	1,00		\$ 23.853.389,00	\$ 23.853.389
ONP86	Suministro e instalación de un banco de condensadores de 50 KVAR a 220VAC. Incluye Circuito de Fuerza 220V-3F-60 Hz. XT3N Interruptor MCCB 175 - 250A ABB 1. 3 x 250A + T Barraje de Cu 250A + T 1. PASO FIJO 5% DE LA POTENCIA DEL TRAF0 (7,5 KVAR) - XT1B Interruptor MCCB 28 - 40A ABB 1 100367553 Condensador 7,5 KVAR / 220V Siemens 1. PASOS AUTOMATICOS 1, 2 Y 3; 7,5 KVAR CU. XT1B Interruptor MCCB 28 - 40A ABB 3. 100367553 Condensador 7,5 KVAR / 220V Siemens 3. 100015254 Contactor 7,5 KVAR Siemens 3. PASOS AUTOMATICOS 4 Y 5; 10 KVAR C/U. XT1B Interruptor MCCB 35 - 50A ABB 2. 100367554 Condensador 10 KVAR / 220V Siemens 2. 100015255 Contactor 15 KVAR Siemens 2. Circuito de control 220V - 3F - 60Hz. SH201-C6 Interruptor tipo Riel 1 x 6A ABB 2. LOV0509 Transformador de intensidad 500/5A Levato 1. 100093258 Controlador de FP 6 pasos Siemens 1. Kit de Ventilación EBCHQ 1. Kit alumbrado interior celda 1. Marquillas acrílicas equipos 23. Marquilla RETIE	UND	1,00		\$ 41.703.389,00	\$ 41.703.389
ONP87	Suministro e instalación de Dos (2) bombas sumergibles de 3" 219GPM 1HP y 11mt de altura 1800RPM a 400V, marca Barnes	UND	1,00		\$ 13.623.199,00	\$ 13.623.199
ONP88	Suministro e instalación de bomba tipo I apicero 1HP Betapas 15GPM, marca Franklin	UND	1,00		\$ 4.806.981,00	\$ 4.806.981

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33 - 10 To/ Fax 6321661 - 6321420 - 6321550					
www.esosalud-yopal.gov.co - esosalud@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			CONTRATO No.		
PAGINA 37 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
		27	12	2017		

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUD YOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP89	Suministro e instalación de tubería de 3" EMT. Incluye scportería en riel chanel, mano de obra y transporte.	ML	50,50		\$ 96.990,00	\$ 4.897.995
ONP90	Suministro e instalación de manto 3mm con foil de aluminio. Incluye emulsión asfáltica, aluminol y gas	M2	0,00		\$ 54.745,00	\$ -
ONP91	A todo costo soporte para tubería a la descarga de la bomba. en lamina de 1/2". Incluye anticorrosivo, pintura esmalte y anclajes de fijación. Según detalle constructivo	UND	1,00		\$ 1.015.083,00	\$ 1.015.083
ONP92	BASES EN CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 16 CMS (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 MM , SIKADURD -32)	M2	29,46		\$ 169.159,00	\$ 4.983.424
ONP93	CORTE DE FRONTERA EN CONCRETO RIGIDO	ML	58,85		\$ 14.425,00	\$ 848.911
ONP94	Suministro e instalación de escalera metálica para cuarto de bombas. Según diseño. Ancho de 0,60m por 6,00m de longitud. Parales en tubo cuadrado 50x50x2,5mm, anclada con laminas de 15x15x1/4" y chazos de 2"x3/8", pasos en tubo 1"x1,5mm. Plataforma de apoyo con marco de 1,50x1,00m, en tubo rectangular de 100x50x2,5mm, malla IMT 100, refuerzo intermedio en angulo 2"x3/16", y pie de amigo en angulo 2"x3/16". Incluye mano de obra, equipos, transporte, acabado en pintura base epoxica y esmalte.	UND	1,00		\$ 3.885.292,00	\$ 3.885.292
ONP95	Suministro e instalación de escalera metálica para tanque de almacenamiento de la red de incendios. Según diseño. Ancho de 0,60m por 5,00m de longitud. Parales en tubo cuadrado 50x50x2,5mm, anclada con laminas de 15x15x1/4" y chazos de 2"x3/8", pasos en tubo 1"x1,5mm. Incluye mano de obra, equipos, transporte, acabado en pintura base epoxica y esmalte.	UND	1,00		\$ 1.933.526,00	\$ 1.933.526

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Geslor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 155N°33-40 Td/Fax 6321661 - 6321420 - 6321550					
www.esesalud.yopal.gov.co - ese@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

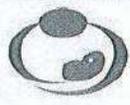
Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021					
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 38 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
		27	12	2017		

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUDYOPAL E.S.E."

ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP96	CANALIZACION 1Φ6" PVC. INCLUYE CAMPANA TERMINAL	ML	7,00		\$ 111.036,00	\$ 777.252
ONP97	CANALIZACION 3Φ2" + 2Φ3" + 1Φ4" PVC. INCLUYE CAMPANA TERMINAL	ML	10,50		\$ 180.317,00	\$ 1.893.329
ONP98	TUBERIA DE CPVC 1 1/4"	ML	139,21		\$ 113.825,00	\$ 15.845.416
ONP99	TUBERIA DE CPVC 1 1/2"	ML	51,94		\$ 143.439,00	\$ 7.450.222
ONP100	A todo costo ciclorsado en dry wall lamina de 1/2". Incluye estructura en lamina galvanizada, tornillos, cinta, masilla y pintura en vinilo para base	M2	0,00		\$ 52.510,00	\$ -
ONP101	Pintura vinilo para ciclorsado	M2	0,00		\$ 12.425,00	\$ -
ONP102	Suministro e instalación de Distribuidor de vapor construido en tubería sch 40 con capacidad de 1.035 libras de vapor a una presión de 100 psi con tres salidas para cada servicio y una adicional, incluye valvulas, accesorios, estación de condensados, valvula de purga se entregara debidamente aislado y protegido con chaqueta de acero inoxidable brillante y una base en angulo	UND	1,00		\$ 9.455.150,00	\$ 9.455.150
ONP103	Suministro e instalación de Tren de gas natural para regulacion de segunda etapa, para calentadores con capacidad de 1'100.000 BTU con sus respectivos accesorios (filtro de humedad, manometro aguas arriba en p.s.si., manomeiro aguas abajo en pulgadas en columna de agua, regulador para el quemador insatulado, manguera de conexion homologada, y valvula de cierre rapido)	UND	1,00		\$ 5.220.068,00	\$ 5.220.068
ONP104	Suministro e instalación de valvula tipo globo roscar 1" x 150PSI	UND	3,00		\$ 166.007,00	\$ 498.021
ONP105	Suministro e instalación de valvula tipo globo roscar 3/4" x 150PSI	UND	5,00		\$ 139.473,00	\$ 697.365
ONP106	Suministro e instalación de valvula tipo globo roscar 1/2" x 150PSI	UND	5,00		\$ 119.138,00	\$ 595.690

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Corrento
<i>Sede Administrativa - Cra 15 Nº 33-10 Tel/Fax 6324661 - 6321420 - 6321550</i> <i>www.es.salud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare</i>					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016					
Vigencia hasta:	5/07/2021			Tipo de documento:	FORMATO	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
PAGINA 39 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP107	Suministro y aplicación de pintura epoxica para muros. Incluye estuco plastico y pintura vinilo	M2	0,00		\$ 44.847,00	\$ -
ONP108	Suministro y aplicación de alumul para mantenimiento de manto en placa cubierta	M2	631,76		\$ 13.052,00	\$ 8.245.732
ONP109	Suministro e instalacion de estructura metalica para cubierta	M2	98,60		\$ 189.647,00	\$ 18.699.194
ONP110	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE GAS AMERICAN METER REF630 DE 45M ³ /Hr Y 10P&I	UND	1,00		\$ 5.532.678,00	\$ 5.532.678
ONP111	Conexión en caliente para maniobra en línea viva (cambiar cortacircuitos de posición) incluye proceso ante operador de red para intervención al SDL.	UND	2,00		\$ 2.701.660,00	\$ 5.403.320
ONP112	CANALIZACION 1 Ø3" PVC	ML	0,00		\$ 22.110,00	\$ -
ONP113	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA MARCOS METALICOS. INCLUYE DESMONTE DE PUERTA Y EMPAPELADA DE MURO Y VIDRIO	UND	50,00		\$ 49.509,00	\$ 2.475.450
ONP114	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SIKAFLEX AT CONNECTION COLOR GRIS PARA DILATACIONES EN PLACA	ML	85,95		\$ 8.018,00	\$ 689.147
ONP115	Suministro e instalación de caja de paso metalica para redes electricas de 30x30cm	UND	8,00		\$ 152.597,00	\$ 1.220.776
ONP116	Suministro de un armario de medida de 630 amperios a 220VAC. Incluye Interruptor de 630Amp, barraje de CU de 750A + Tierra. Medidor, Transformador de 800/5A, bornera, marqúilas, cofre metalico en lamina CR cal. 16, transporte y mano de obra para su armado, instalación y conexión	UND	1,00		\$ 16.413.299,00	\$ 16.413.299

Responsable:	Lider del Proceso	Revisado:	Geslor de Auditoria y Garantia de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa : Cra 15 N° 33-10 Tel/Fax 6321661 - 6321420 - 6321550					
www.esasalud-yopal.gov.co - es@salud-yopal.gov.co - Yopal/Casanare					

Código:					Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016				Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021				Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA						
PAGINA 40 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.		
		27	12	2017	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, "SALUDYOPAL E.S.E."							
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL	
ONP117	Suministro de un armario de medida de 200 amperios a 440VAC. Incluye Interruptor de 200Amp, barraje de CU de 200A + Tierra, Medidor, Transformador de 200/5A, bornera, marquillas, cofre metálico en lamina CR cal. 16, transporte y mano de obra para su armado, instalación y conexión	UND	1,00		\$ 14.313.299,00	\$	14.313.299
ONP118	Suministro e instalación de caja de paso metálica para redes eléctricas de 50x50cm	UND	3,00		\$ 215.251,00	\$	645.753
ONP119	Suministro e instalación de guaya de 3/16" y perros de 3/16" para fijación de luminarias	UND	20,00		\$ 28.690,00	\$	573.800
ONP120	A todo costo suministro, fabricación e instalación de viaducto en guaya de 1/2". Incluye anclajes, tensores, guaya soporte de 3/8", perros de 3/8" y riel chanel	ML	8,00		\$ 110.706,00	\$	885.648
ONP121	A todo costo fabricación e instalación de cubierta en tubo redondo de 1" cal. 1,5mm. Incluye lona, platina de 1/4" y anclajes de fijación	M2	12,50		\$ 168.579,00	\$	2.107.238
ONP122	Suministro e instalación de motobombas de recirculación de 3/4" en línea para agua caliente marca Grundfos, con los accesorios	UND	4,00		\$ 2.522.575,00	\$	10.090.300
ONP123	Suministro e instalación de tanque de recolección de Condensados, con electrobombas 14GPM. 5Hp. (sistema bypas y unidad de respaldo, incluye tanque de 200Lt).	UND	1,00		\$ 21.117.359,00	\$	21.117.359
ONP124	Suministro red de combustible de acpm de tanque de 200Gls hasta la caldera incluido conexiones y prueba neumática. Incluye obra civil y registro de drenaje x 125PSI, 1 registro de salida acpm x 125PSI, 1 indicador tubo de vidrio de nivel diámetro 1/2", con sus grifos x 125 psi. 1 compuerta de limpieza para inspección y lavado interno, diámetro 16" demás accesorios de interconexión, tales como ripples, codos, reducciones, tapones y uniones, requeridos para los anteriores elementos	UND	1,00		\$ 23.849.419,00	\$	23.849.419

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Corrento
<i>Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax: 6324661 - 6324420 - 6321550</i> <i>www.es.salud-yopal.gov.co - ese@salud-yopal.gov.co - Yopal / Casanare</i>					

Código:				Salud Yopal E.S.E Nit: 844.003225-6		
Fecha de Elaboración:	5/07/2016			Tipo de documento:	FORMATO	
Vigencia hasta:	5/07/2021			Nombre de Documento:	ACTA DE TERMINACIÓN	
Proceso/Subproceso:	ÁREA JURÍDICA			CONTRATO No.		
PAGINA 41 DE 47	Fecha	DD	MM	AA	919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL. "SALUD YOPAL E.S.E."						
ACTA No. 20 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT		V. UNIT	V. TOTAL
ONP125	Suministro e instalación de Junta de expansión mecánica para aliviar vibraciones ocasionadas por las diferencias en temperaturas diámetros de 3/4" a 1 1/4". Incluye corte, roscado, desmonte y fijación de accesorios	UND	5,00		\$ 1.350.619,00	\$ 6.753.095
ONP126	Suministro y extendida de gravilla de 3/4"	M2	220,00		\$ 16.240,51	\$ 3.572.912
ONP127	Retiro de escombros (6m3)	Vje	20,00		\$ 210.114,44	\$ 4.202.289
ONP128	Suministro e instalación de Lavadora industrial para lavado de ropa hospitalaria de 110 libras americanas de capacidad. Mediante un diseño de doble puerta (Cargue de ropa contaminada - Descargue de ropa limpia), permite la instalación de una barrera sanitaria para mejorar la desinfección de las prendas. Su operación totalmente automática permite la ejecución de ciclos confiables dejando registrada la	UND	1,00		\$ 325.405.227,22	\$ 325.405.227
CE01	MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A53 SCH 40, D=6", INCLUYE LIMPIEZA MECANICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	36,60		\$ 252.300,00	\$ 9.234.180
CE02	MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIÓN PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ACERO AL CARBONO CON COSTURA ASTM-A795 SCH 10, D=6", INCLUYE LIMPIEZA MECANICA, DOS CAPAS DE PINTURA ESMALTE ROJO VIVO Y UNA CAPA DE ANTICORROSIVO.	ML	161,66		\$ 182.000,00	\$ 29.422.120
CE03	MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIÓN PARA PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, DOSSIER DE CALDERA, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS. (ACCESORIOS Y SISTEMAS DE CONTROL DENTRO DE CUARTO DE CALDERAS).	UND	1,00		\$ 17.900.000,00	\$ 17.900.000

Responsable:	Líder del Proceso	Revisado:	Gestor de Auditoría y Garantía de la Calidad	Aprobado:	Gerente
Sede Administrativa - Cra 15 N° 33-40 Tel/Fax 6321661 - 6321120 - 6321550					
www.esasalud.yopal.gov.co - es@salud.yopal.gov.co - Yopal/Casanare					